

DIAGNÓSTICO DE LOS IMPACTOS DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EN LA
POBLACIÓN DESPLAZADA POR EL CONFLICTO SOCIAL Y ARMADO
EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA DURANTE EL PERÍODO
DE 2012 AL 2015

JHON FREDDY CABRERA RAMÍREZ

UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
ESCUELA DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
BUCARAMANGA
2017

DIAGNÓSTICO DE LOS IMPACTOS DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EN LA
POBLACIÓN DESPLAZADA POR EL CONFLICTO SOCIAL Y ARMADO
EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA DURANTE EL PERÍODO
DE 2012 AL 2015

JHON FREDDY CABRERA RAMÍREZ

Trabajo de grado presentado como requisito para optar al título de
ECONOMISTA

DIRECTOR
RAFAEL ALCIDES TÉLLEZ SÁNCHEZ
MG. PLANIFICACIÓN Y ADMON DEL DESARROLLO REGIONAL
ECONOMISTA

UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
ESCUELA DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
BUCARAMANGA
2017

DEDICATORIA

A todos los colombianos que durante el conflicto social y armado del siglo XX sufrieron el horror de la guerra, y que sin embargo entregaron sus vidas en la búsqueda de la salida negociada de la confrontación bélica. Son todos ellos, mi fuente de inspiración para la construcción de una Colombia en Paz con Justicia Social.

A todos, ellos este pequeño homenaje.

AGRADECIMIENTOS

A mi madre y a mis hermanos, que pese a las adversidades, siempre han estado apoyándome y acompañando con admirable fortaleza desde las pequeñas batallas del día a día, hasta en las grandes utopías que seguimos construyendo juntos. Al Partido, con los que he podido compartir triunfos y derrotas, siempre recibíéndolas con la misma medida y dignidad que caracteriza a las fuertes convicciones. A Rafael Téllez, que en el trascurso de mi pregrado, no sólo fue mi profesor, también se convirtió en mi camarada y gran amigo, un ejemplo de coherencia y trabajo por la paz. A mis amigos, los cuales conocí durante mi paso por la universidad, y que nos hemos formado juntos durante tantos años en largas conversaciones, dentro y fuera de las clases.

A todos ellos, infinitas gracias

TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCIÓN.....	15
1. EL DESPLAZAMIENTO FORZADO: CRIMEN DE LESA HUMANIDAD.....	18
1.1 DESPLAZAMIENTO INTRAURBANO	22
1.2 DAÑOS E IMPACTOS QUE OCASIONAN LAS DEFICIENCIAS EN LA ATENCIÓN ESTATAL A LA POBLACIÓN VICTIMA POR DESPLAZAMIENTO FORZADO.....	25
2. FENÓMENO DEL PARAMILITARISMO Y SUPERACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA DE LA POBLACIÓN DESPLAZADA EN BUCARAMANGA.....	30
2.1 PRESENCIA DE LAS AUTODEFENSAS EN SANTANDER	31
2.2 LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA INCLUSIÓN DE LAS VICTIMAS POR DESPLAZAMIENTO FORZADO EN BUCARAMANGA	34
3. BUCARAMANGA, CIUDAD RECEPTORA DE VICTIMAS POR DESPLAZAMIENTO FORZADO.....	42
3.1 POBLACIÓN VÍCTIMA EN BUCARAMANGA.....	44
4. CONCLUSIONES	56
BIBLIOGRAFÍA.....	62
ANEXOS.....	68

LISTA DE TABLAS

	Pág.
Tabla No. 1. Estructuras paramilitares desmovilizadas en Santander	33
Tabla No. 2. Número de personas registradas en Bucaramanga como víctima por desplazamiento forzado (2012-2015	34
Tabla No. 3. Incidencia de pobreza multidimensional (H) municipal y por zona urbana y rural, k=33%.	40
Tabla No. 4. Registro de víctimas en Bucaramanga por desplazamiento forzado (2010-2015)	41
Tabla No. 5. Hechos victimizantes.....	43
Tabla No. 6. Número de familias víctimas del conflicto social y armado distribuidas por barrios.....	46
Tabla No. 7. Causante del hecho victimizante según el actor del conflicto.....	47
Tabla No. 8. Número de personas desplazadas según el departamento de procedencia	49
Tabla No. 9. Población desplazada distribuida por género y edad	50
Tabla No. 10. Personas recibidas en el punto de atención	52
Tabla No. 11. Comparativo de ejecución presupuestal.....	53
Tabla No. 12. Procedimiento de designación de recursos para proyectos productivos.....	54

LISTA DE FIGURAS

	Pág.
Figura No. 1. Evolución de cifras de civiles y combatientes muertos en el conflicto armado en Colombia (1958-2012)	20
Figura No. 2. Evolución de las principales modalidades de violencia del conflicto armado en Colombia por número de Víctimas (1980-2012)	22
Figura No. 3. Evolución de número de personas desplazadas forzosamente en Colombia (1980-2012)	29
Figura No. 4. Causante del hecho victimizante según el actor del conflicto	48
Figura No. 5. Distribución de los hogares por departamento de procedencia ..	48
Figura No. 6. Población desplazada distribuida por género y edad	50
Figura No. 7. Organigrama de C.A.I.V	51
Figura No. 8. Ruta de asistencia.....	53

LISTA DE FOTOGRAFÍAS

	Pág.
Fotografía 1. Víctimas de desplazamiento por combates entre la guerrilla de las FARC-EP y el Ejército en operación génesis (Pavarandó – Mutatá).....	18
Fotografía 2. Secuencia “Un sendero de dolor”	21
Fotografía 3. Marcha en silencio de organizaciones de mujeres y de jóvenes, Comuna 13 de Medellín.....	23
Fotografía 4. Viviendas abandonadas a causa el desplazamiento forzado en la carretera Granada – San Carlos, Antioquia.	27
Fotografía 5. Ruinas ataque perpetrado por paramilitares de las ACCU donde asesinaron a 15 campesinos y quemaron sus viviendas, (corregimiento de El Aro).	28
Fotografía 6. Sepelio de Jaime Pardo Leal en la Plaza de Bolívar.	30
Fotografía 7. Valla instalada a la entrada del Municipio de Puerto Boyacá.	31
Fotografía 8. El silencio o la verdad. Madres de La Candelaria. 2009.....	56
Fotografía 9. Mapa El Salado, taller de memoria en Cartagena.	57
Fotografía 10. Panfleto amenaza de muerte enviada por las Águilas Negras a miembros de organizaciones de la sociedad civil en marzo de 2008.....	59

LISTA DE MAPAS

Pág.

Mapa No. 1. Mapa de desplazamiento forzado en el conflicto armado en Colombia (1996-2012)	26
Mapa No. 2. Presencia de las Autodefensas – Diciembre 31 de 2012	32
Mapa No. 3. Estructuras paramilitares desmovilizadas en Santander	33
Mapa No. 4. Comunas y corregimientos del Municipio de Bucaramanga.	45
Mapa No. 5. Porcentaje de familias por barrios	46

ANEXOS

Pág.

ANEXO A. GRÁFICO HUELGAS Y PAROS EN COLOMBIA (1946-2013)	69
ANEXO B. GRÁFICO TASA DE HOMICIDIOS POR CADA 100.000 HABITANTES EN COLOMBIA.....	70
ANEXO C. GRÁFICO INDICADOR DE DEMOCRACIA, COLOMBIA, CENTROAMÉRICA, SURAMÉRICA (1972-2013)	71
ANEXO D. CUADRO CAMBIOS SOCIALES EN COLOMBIA (1951-2004).....	72
ANEXO E. GRÁFICO MUERTES EN COMBATE Y VÍCTIMAS CIVILES (1958- 2012)	73
ANEXO F. CUADRO ASESINATOS POLÍTICOS (1986-2002)	74
ANEXO G. GRÁFICO SECUESTROS (1970-2010)	75
ANEXO H. CAPACIDADES NACIONALES. COLOMBIA, AMÉRICA DEL SUR, AMÉRICA CENTRAL (1960-2013).....	76
ANEXO I. EVOLUCIÓN DE CASOS DE MASACRE POR CONFLICTO ARMADO EN COLOMBIA SEGÚN PRESUNTO RESPONSABLE (1980-2012)	77
ANEXO J. ASESINATO DE AUTORIDADES DE ELECCIÓN POPULAR EN COLOMBIA (1980-2014)	78
ANEXO K. DESMOVILIZACIÓN DE LOS FRENTE NORDESTE ANTIOQUEÑO, BAJO CAUCA Y MAGDALENA MEDIO	79
ANEXO L. DESMOVILIZACIÓN DE LAS AUTODEFENSAS CAMPESINAS DE PUERTO BOYACÁ.....	80
ANEXO N. DESMOVILIZACIÓN DE LAS AUTODEFENSAS CAMPESINAS DEL MAGDALENA MEDIO.....	81

RESUMEN

TITULO: DIAGNOSTICO DE LOS IMPACTOS DE LAS POLITICAS PUBLICAS EN LA POBLACION DESPLAZADA POR EL CONFLICTO SOCIAL Y ARMADO EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA DURANTE EL PERIODO DE 2012 AL 2015.*

AUTOR: JHON FREDDY CABRERA RAMÍREZ**

PALABRAS CLAVES: Conflicto social y armado interno, desplazamiento forzado, actores armados ilegales, Bucaramanga, Acuerdos de Paz, reparación integral.

DESCRIPCIÓN

Colombia se encuentra inmersa en el conflicto social armado que durante casi un siglo ha dejado, en nuestras ciudades y campos, muertos, desmembrados y desplazados, que en su inmensa mayoría provienen de los sectores más pobres, y que han sido afectados sus múltiples procesos organizativos, políticos, económicos y socioculturales.

La política contrainsurgente por parte del Estado Colombiano, no sólo ha sido dirigida a contra las guerrillas, se ha extendido hacia las sociedad en general, al concebir la idea de una “población civil insurgente”. Lo anterior, se reflejó en la implementación de la política de Estado “contrainsurgente”, que justificó el ejercicio de la violencia en todas las esferas de la vida nacional, en las estrategias de militarización de la vida social.

Por lo anterior, la construcción de la Paz con Justicia Social es un compromiso de todos los colombianos en su conjunto, que requiere de la participación de todos los sectores sociales sin distinción en la construcción de una sociedad más equitativa en donde se respete la vida y las diferencias, para que las discusiones no se resuelvan por medio de las armas, sino con argumentos, en donde “el otro” no se verá como el enemigo, sino como el contrario, y así cerrar el último periodo de violencia y solventar la deuda histórica que tiene el Estado Colombiano, con las víctimas del Conflicto Social y Armado.

* Proyecto de Grado

** Facultad de Ciencias Humanas. Escuela de Economía y Administración de Empresas.
Director: Mg. Rafael Téllez.

ABSTRACT

TITLE: DIAGNOSE OF THE IMPACTS OF THE POLICIES YOU PUBLISH IN THE POPULATION DISPLACED BY THE CONFLICT SOCIAL AND ARMED IN BUCARAMANGA'S MUNICIPALITY DURING THE PERIOD GIVE 2012 2015.*

AUTHOR: JHON FREDDY CABRERA RAMÍREZ**

KEYWORDS: Social conflict and armed boarder, forced displacement, armed illegal actors, Bucaramanga, Peace agreements, integral repair.

DESCRIPTION:

Colombia is immersed in the social armed conflict that for almost one century has stopped in our cities and dead, dismembered and displaced fields, which in his immense majority come from the poorest sectors, and that there have been affected his multiple organizational, political, economic and Cultural-partner processes.

The political counterinsurgent on the part of the Colombian State, not only has been directed to against the guerrilla warfares, has spread it was doing the people in general, on having conceived; the idea of a " civil population insurgent. The previous thing, it was reflected in the implementation of the politics of State "counter insurgent", who justified the exercise of the violence in all the spheres of the national life, in the strategies of militarization of the social life.

For the previous thing, the construction of the Peace fairly Social is a commitment of all the Colombians in his set, which it needs of the participation of all the social sectors without distinction in the most equitable construction of a company where the life and the differences are respected, in order that the discussions are not solved by means of the weapon, but with arguments, where " other one " one will not see as the enemy, but as the opposite one, and this way to close the last period of violence and to settle the historical debt that has the Colombian State, with the victims of the Social and Armed Conflict.

* Undergraduate Project.

** Faculty of Human Sciences. School of Economy and Administration of Companies. Director: Mg. Rafael Téllez.

INTRODUCCIÓN

“(…) había dispuesto de tal modo la posición de las casas, que desde todas podía llegarse al río y abastecerse de agua con igual esfuerzo, y trazó las calles con tan buen sentido que ninguna casa recibía más sol que otra a la hora del calor.”¹

Colombia se encuentra inmersa en el conflicto social armado que durante casi un siglo ha dejado, en nuestras ciudades y campos, muertos, desmembrados y desplazados, que en su inmensa mayoría provienen de los sectores más pobres, y que han sido afectados sus múltiples procesos organizativos, políticos, económicos y socioculturales. Por lo anterior, el Acuerdo Final alcanzado en las conversaciones de La Habana entre el Gobierno Nacional y las FARC-EP² y la búsqueda de la instalación formal de la mesa de diálogos entre el gobierno y el ELN³, nos llenan de optimismo para la terminación de la guerra, condición necesaria hacia la construcción de la Paz Estable y Duradera.

“Al ocuparse de los impactos del conflicto, sin dejar de lado sus dramáticas dimensiones y el horror causado por la guerra sobre el conjunto de la organización social, propone la tesis de que la violencia, cuando se considera en forma estructural y sistemática, se ha orientado principalmente a la contención y destrucción (incluido el exterminio físico) de las expresiones políticas, reivindicativas y organizativas del campo popular, y de manera principal contra las proyectos que han representado una amenaza frente al orden social vigente.”⁴

Estudiar el conflicto armado hace parte de la deuda histórica que tenemos toda sociedad colombiana con las víctimas. La confrontación bélica ha ocasionado un incontable número de víctimas, “Ello ha derivado en la necesidad tanto del esclarecimiento de la verdad y la determinación de las responsabilidades, como de definir y aproximar condiciones que permitan el trámite del conflicto en el escenario único de la política, como aspectos que, de manera esencial, pueden contribuir a sentar las bases para un escenario de paz estable y duradera. La respuesta a semejante exigencia sólo es posible con el retorno a la historia.”⁵

La política contrainsurgente por parte del Estado Colombiano, no sólo ha sido dirigida a contra las guerrillas, se ha extendido hacia las sociedad en general, al concebir; “la idea de una «población civil insurgente», definida como brazo

¹ GARCÍA MÁRQUEZ, Gabriel. "Cien años de soledad (1967)." Un alquimista llamado. (1983).

² Firmado el Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera el 24 de noviembre de 2016.

³ Anunciada el día 30 de marzo de 2016.

⁴ Estrada, Jairo. Acumulación capitalista, dominación de clase y rebelión armada. Elementos para una interpretación histórica del conflicto social y armado. Pág. 5.

⁵ *Ibíd.*

extendido de la insurgencia armada, la cual deviene en objetivo principal de la confrontación y la guerra, pues se le debe «quitar el agua al pez»⁶ Lo anterior, se reflejó en la implementación de la política de Estado “contrainsurgente”, que justificó el ejercicio de la violencia en todas las esferas de la vida nacional, en las estrategias de militarización de la vida social. “«La tal ‘descomposición’, operó de manera directa, física, en los cementerios, en las quebradas, bajo los escombros de la casa incendiada, en los cafetales... Y no por virtud de la ‘introducción del capital en el campo’. Sino por la introducción del plomo de las balas o del filo del machete en el cuerpo»”⁷

Por lo anterior, la construcción de la Paz con Justicia Social es un compromiso de todos los colombianos en su conjunto, que requiere de la participación de todos los sectores sociales sin distinción en la construcción de una sociedad más equitativa en donde se respete la vida y las diferencias, para que las discusiones no se resuelvan por medio de las armas, sino con argumentos, en donde “el otro” no se verá como el enemigo, sino como el contrario, y así cerrar el último periodo de violencia y solventar la deuda histórica que tiene el Estado Colombiano, con las víctimas del Conflicto Social y Armado, que según la Unidad de Víctimas, se encuentran registradas 7.787.279, de las cuales 238.08⁸ son desplazados que se encuentran ubicados en Bucaramanga y su área metropolitana, distribuidas de la siguiente manera; Bucaramanga: 144.417, Floridablanca: 36.834, Girón: 34.412, Piedecuesta: 22.426.

En este contexto, la ruta hacia la paz estable y duradera es un compromiso de todos los colombianos que debe tener como propósito fundamental generar una cultura para la paz, lo cual implica conocer y deliberar propuestas que contribuyan a comprender los complejos e históricos problemas del desarrollo sin confrontación armada, los contenidos de las políticas y estrategias en un escenario de post-acuerdo entre el Gobierno y las guerrillas de las FARC-EP y el ELN, basadas en prácticas territorialmente incluyentes que permitan potenciar la capacidad de todos los sectores sociales en la construcción de rutas seguras en la geografía regional hacia la paz estable y duradera que posibilite superar la exclusión y las asimetrías sociales generadas en el país durante el periodo de violencia.

Por lo anterior, este trabajo está orientado hacia la construcción de un diagnóstico que nos permitan generar escenarios de participación con todos los sectores sociales, desde una perspectiva amplia, democrática y propositiva que

⁶ Ibíd.

⁷ Edgar Novoa Torres, La metamorfosis de la cuestión espacial en Colombia, Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, Unijus, 2010. Pág. 100.

⁸ Entre personas recibidas y personas declaradas.

posibilite superar las causas históricas que generaron el conflicto social y armado y la deuda histórica que tiene el Estado Colombiano y la sociedad en general, especialmente con las víctimas por desplazamiento, y construir desde la región un mejor país para las próximas generaciones.

“Que los justos avancen
aunque estén imperfectos y heridos
que avancen porfiados como castores
solidarios como abejas
aguerridos como jaguares
y empuñen todos sus noes
para instalar la gran afirmación”⁹

⁹ Benedetti, Mario. El amor, las mujeres y la vida. Ed. Mario Benedetti. Vol. 341. Alfaguara, 1996.

1. EL DESPLAZAMIENTO FORZADO: CRIMEN DE LESA HUMANIDAD

"Sin embargo, frente a la opresión, el saqueo y el abandono, nuestra respuesta es la vida. Ni los diluvios ni las pestes, ni las hambrunas ni los cataclismos, ni siquiera las guerras eternas a través de los siglos y los siglos han conseguido reducir la ventaja tenaz de la vida sobre la muerte."¹⁰

Cerca de 4.150 personas fueron censadas en el corregimiento de Pavarandó - Mutatá tras su desplazamiento por combates entre la guerrilla de las FARC-EP y el Ejército en operación génesis.

Fotografía 1. Víctimas de desplazamiento por combates entre la guerrilla de las FARC-EP y el Ejército en operación génesis (Pavarandó – Mutatá).



Fuente: ABAD COLORADO, Jesús. © Mayo de 1997

Las dimensiones de los daños causados en el transcurso del conflicto social y armado son incalculables. La prolongación de guerra durante más de cincuenta años, posibilitó su degradación, que alcanzó a todos los sectores de la sociedad colombiana directa e indirectamente. Para el año 2012, según el Grupo de

¹⁰ Márquez, Gabriel García. La soledad de América Latina. Editorial Casa de la Cultura, 1986.

Memoria Histórica;”(...)ha causado la muerte de aproximadamente 220.000 personas entre el 1º de enero de 1958 y el 31 de diciembre de 2012. Su dimensión es tan abrumadora que si se toma como referente el ámbito interno, los muertos equivalen a la desaparición de la población de ciudades enteras como Popayán o Sincelejo.”

La confrontación bélica se llevó a cabo durante muchas décadas, en las que no sólo se puede analizar a partir del hecho victimizante desconociendo el contexto en el cual ocurrió. Es decir, en muchas violaciones de derechos humanos, los actores armados justificaron sus hechos de violencia, para sacar ventaja y avanzar en las estrategias políticas y militares, en las cuales, participan sectores no armados. La violencia fue ejercida como modalidad de incidir en el territorio económico, política y socialmente, en el cual, muchos sectores de la sociedad financiaron y se beneficiaron de los hechos.

Por lo anterior, comprender el horror de la guerra, implica reconocer las complejas dinámicas de una sociedad formada en el marco de la violencia. Implica rechazar que la violencia se mantenga en la cotidianidad, es decir, recuperar la indignación frente a la barbarie, y sobre todo, la justificación de la muerte. No se pueden seguir repitiendo las violaciones de los DDHH con hechos justificables; buenos explicables y no explicables, dependiendo desde bando que se observe.

Para el 31 de marzo del 2013 el Registro Único de Víctimas (RUV)¹¹ de la Unidad de Atención y Reparación Integral a las Víctimas reportó que 166.069 civiles fueron víctimas fatales del conflicto armado desde 1985 hasta esa fecha.¹² En este balance parcial, (debido a que el marco legal solo reconoce a las víctimas a partir del 1º de enero de 1985), el Grupo de Memoria Histórica (GMH) expone:

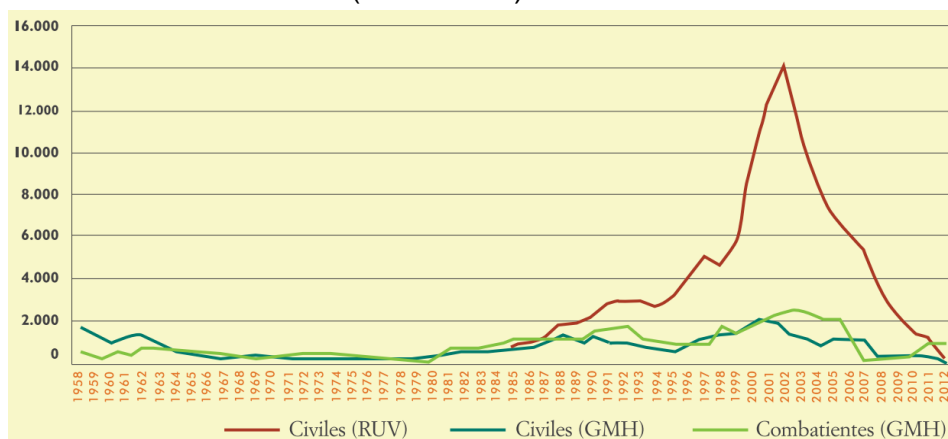
“(...) excluye a 11.238 víctimas documentadas en la base de datos del GMH entre 1958 y 1984. Así mismo, es importante señalar que en el RUV no están incluidos los combatientes muertos en las acciones bélicas.” (...) entre 1958 y 2012, murieron 40.787 combatientes. Es así como al compendiar estas cifras, es posible afirmar que el conflicto armado colombiano ha provocado aproximadamente 220.000 muertos. De estas muertes el 81,5% corresponde a civiles y el 18,5% a combatientes; es decir que aproximadamente ocho de cada diez muertos han sido

¹¹ El Registro Único de Víctimas fue creado a partir del Artículo 154 de la Ley 1448 del 2011 como un mecanismo para garantizar la atención y la reparación efectiva de las víctimas. El RUV reúne a las víctimas reconocidas en la Ley 397 de 1997 (desplazamiento forzado), la Ley 418 de 1997 (convivencia y justicia), el Decreto 1290 de 2008 (reparación individual), la Ley 1448 de 2011 (víctimas y restitución de tierras) y las sentencias proferidas en el marco de la Ley 975 de 2005 (justicia y paz).

¹² Las cifras documentadas van hasta el 2012 con el fin de delimitar la investigación y contextualizar el periodo de 2012-2015.

civiles, y que, por lo tanto, son ellos (personas no combatientes, según el Derecho Internacional Humanitario) los más afectados por la violencia.”¹³

Figura No. 1. Evolución de cifras de civiles y combatientes muertos en el conflicto armado en Colombia (1958-2012)



Fuente: RUV, Actualización del 31 de marzo del 2013/GMH.

Los más afectados por la violencia han sido la población civil, y no los combatientes de las partes en guerra. Las cifras demuestran que la violencia ejercida en el marco del conflicto social y armado, ha recaído de sobre manera en la población civil, y aumenta la gravedad, cuando se pone en relación con otros tipos de violencia que afectan a la sociedad colombiana. “Los datos expuestos permiten rebatir la aseveración de que solo uno de cada diez homicidios es producto del conflicto armado, pues en realidad este ha generado una de cada tres muertes violentas. Igualmente, es posible refutar la afirmación de que hay simetría entre el número de muertos civiles y de muertos combatientes. Por el contrario, la población civil ha resultado más afectada: por cada combatiente caído han muerto cuatro civiles.”¹⁴

Esta fotografía hace parte de la secuencia “Un sendero de dolor” en la que se ve a Tulía Rosa Pérez cuando recibe de la Unidad de Justicia y Paz de la Fiscalía, los restos de su hija desaparecida en 2001 por grupos paramilitares. La Hormiga, Putumayo, noviembre de 2007.

¹³ ¡Basta ya! Colombia: Memorias de Guerra y Dignidad. Pág. 32.

¹⁴ ¡Basta ya! Colombia: Memorias de Guerra y Dignidad. Pág. 32.

Fotografía 2. Secuencia “Un sendero de dolor”



Fuente: Guzmán, Ernesto. El País.

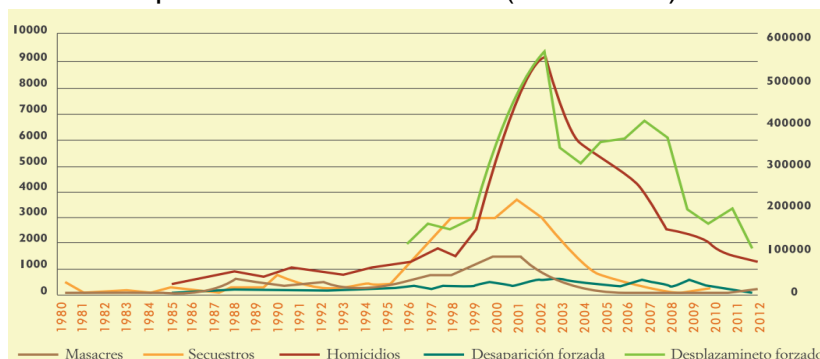
En este sentido, al parecer existe dos países; el conocido y lo ocurrido, lo que informan los medios de comunicación y los relatos de las personas que fueron afectados directamente por el conflicto armado. Es decir, en el marco de violencia generalizada causada por la guerra, parte de la estrategia utilizada por parte de los actores armados legales e ilegales, fue invisibilizar sus acciones, para así, confundirlas con hechos violentos perpetrados por otros en los territorios distantes, e intimidar y ganar posición en los territorios cercanos, como lo son; las acciones sicariales y a prácticas de violencia como las desapariciones forzadas y los asesinatos selectivos, con el fin, de dificultar el esclarecimiento del crimen y disminuir su difusión.

La dificultad para identificar los crímenes de guerra en contra de la población civil por parte de los actores armados ilegales, parte de que en varios de los territorios en donde se cometieron las violaciones de los derechos humanos, las instituciones del Estado colombiano han sido cooptadas o usurpadas, por lo cual, éste fenómeno se complementa con la imposición del silencio a las víctimas y a los testigos, con el propósito de impedir la denuncia y obstaculizar la investigación judicial. Todo esto, ha redundado en el protagonismo de los mismos actores armados, quienes niegan su responsabilidad en los crímenes perpetrados y desvían la atención de la opinión pública.

“(…) la violencia del conflicto armado tiene una dimensión no letal que acarrea consecuencias igualmente graves. Al 31 de marzo del 2013, el RUV reportó 25.007 desaparecidos, 1.754 víctimas de violencia sexual, 6.421 niños, niñas y adolescentes reclutados por grupos armados, y 4.744.046 personas desplazadas. El trabajo de Cifras & Conceptos para el GMH reporta 27.023 secuestros asociados con el conflicto armado entre 1970 y 2010, mientras que el Programa

Presidencial de Atención Integral contra Minas Antipersonal (PAICMA) reporta 10.189 víctimas de minas antipersonal entre 1982 y 2012.”¹⁵

Figura No. 2. Evolución de las principales modalidades de violencia del conflicto armado en Colombia por número de Víctimas (1980-2012)



Fuente: GMH.

1.1 DESPLAZAMIENTO INTRAURBANO

A pesar de las impresionantes cifras del desplazamiento forzado (que hacen de Colombia el país con el mayor número de desplazados internos del mundo), existen dimensiones del desplazamiento forzado poco visibles en los registros oficiales, como es el caso del desplazamiento intraurbano. Para estas familias, el desplazamiento intraurbano constituyó una doble vulneración de los derechos humanos, porque obligó a abandonar de nuevo los bienes y vínculos logrados, y los convirtió en errantes en su propia ciudad. En este sentido, la condición de víctimas por desplazamiento forzado intraurbano fue reconocida sólo hasta el año 2003, mediante la Sentencia T-268 de la Corte Constitucional en la que se dictamina que:

“Tratándose de núcleos familiares que por motivos de la violencia urbana se ven obligados a buscar refugio dentro de la misma ciudad, la crisis humanitaria puede ser mayor, lo cual implica que el Estado está obligado a tomar acciones para proteger los derechos fundamentales de los desplazados”.

Las dinámicas del conflicto armado en las ciudades, sumadas a las múltiples expresiones de la delincuencia común y de las bandas criminales, y la falta de acompañamiento por parte del Estado desde sus instituciones, llevaron a que el

¹⁵ Ibid. Pág.33.

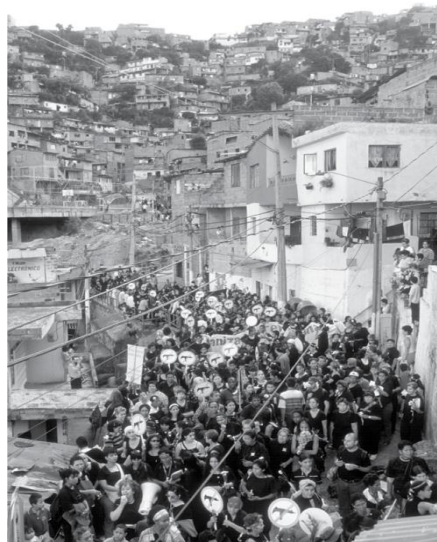
desplazamiento dejara de ser un fenómeno eminentemente rural y pasara a vulnerar los derechos de miles de personas en distintas ciudades del país.

“El desplazamiento forzado afectó gran parte del territorio con el recrudecimiento del conflicto armado, pues 1.116 municipios registraron expulsión de población como consecuencia del conflicto armado, lo que representa un 97% del territorio nacional. A pesar de ello, el fenómeno no afectó por igual a los distintos territorios. En los casos más críticos, 139 municipios registraron más de 10.000 desplazados entre 1996 y 2012, concentrando el 74% del total de la población desplazada. Entre estos, 57 registraron más de 20.000, 26 más de 30.000, 12 más de 40.000 y 9 más de 50.000 desplazados.”¹⁶

Sin las pertinentes medidas de seguridad, estas víctimas en particular tuvieron que renunciar a sus empleos, familiares y entorno social, por convertirse en unos perseguidos en su propia ciudad, y de esta manera sufrir el flagelo de la pérdida del tejido social y cultural construido durante toda su vida.

El desplazamiento forzado es el delito que más afectó a millones de personas en Colombia, durante el prolongado periodo del conflicto social y armado, que van desde personas, familias y hasta de comunidades enteras. Los relatos alrededor de éste fenómeno, nos permite entender, la profundidad de los daños causados por el destierro, tanto de las personas que se trasladaron del campo a la ciudad, como los desplazamientos intraurbanos.

Fotografía 3. Marcha en silencio de organizaciones de mujeres y de jóvenes, Comuna 13 de Medellín.



Fuente: ABAD COLORADO, Jesús. © Noviembre del 2002.

¹⁶ General, Informe. "Centro Nacional de Memoria Historia; Basta ya Colombia: Memorias de Guerra y Dignidad." Cap. II (2014). Pág 76.

Este fenómeno masivo y sistemático en la historia contemporánea de Colombia, ha generado un fuerte desarraigo y desconfianza por las fuerzas militares e instituciones del Estado, al comprobarse que varias de estas fueron cómplices por acción u omisión. Por lo cual, se ha tenido que implementar acciones eficaces para generar un ambiente de confianza y trabajo con las comunidades afectas, empezando por el reconocimiento de las víctimas:

“La denominación de desplazado durante años connotó a las víctimas como población vulnerable, pero a partir del reconocimiento oficial de la existencia de conflicto armado interno y de desarrollos normativos (sentencia T-025 del 2004 y autos de seguimiento de la Corte Constitucional, Ley 975 del 2005, Ley 1448 del 2011, Ley de Víctimas y Restitución de Tierras), se facilitó esta comprensión.”

A partir de los relatos recolectados de las víctimas por desplazamiento, nos queda claro, que el desplazamiento no empieza o termina con la salida o la huida forzada de su territorio, inicia con las diferentes formas de violencia; la estigmatización, la amenaza, la intimidación, los enfrentamientos armados, las masacres y otras más modalidades.

la salida es el último recurso para preservar su vida por parte de la víctima. Está precedida por períodos de tensión, en los cuales el amenazado, atraviesa angustia, padecimientos y miedo intenso, que en algunos casos son los que llevan a tomar la determinación de huir. Las amenazas por parte de los actores armados ilegales y legales, han quebrantó las certezas y rutinas que sustentan la cotidianidad conocida de las víctimas, por lo que, para las víctimas significó un intento de apropiación del proyecto de vida.

“A la salida le siguen, por lo general, largos y difíciles procesos en los que las personas intentan estabilizar sus vidas, pero que en la mayoría de los casos son descritos como experiencias caracterizadas por la penuria económica, el hacinamiento, la estigmatización, el rechazo y el maltrato. Al dolor producido por los hechos previos al desplazamiento, al sufrimiento que causa el abandono de bienes, lugares, sitios sagrados y seres preciados, se suman las experiencias propias del arribo a entornos desconocidos, muchas veces hostiles y en precarias condiciones económicas.”¹⁷

El impacto causado por las pérdidas materiales e inmateriales por parte de las víctimas por desplazamiento forzado, sufren además, de cambios abruptos que producen la sensación de desorientación y extrañeza, que a su vez les

¹⁷ General, Informe. "Centro Nacional de Memoria Historia; Basta ya Colombia: Memorias de Guerra y Dignidad.". (2014).

despertaba sentimientos de ansiedad, desespero y nostalgia por la vida que dejaron en sus territorios. Los contrastes entre los lugares conocidos y los nuevos, generalmente rural, y el cambio de vida, hacen que la calidad de vida desmejore.

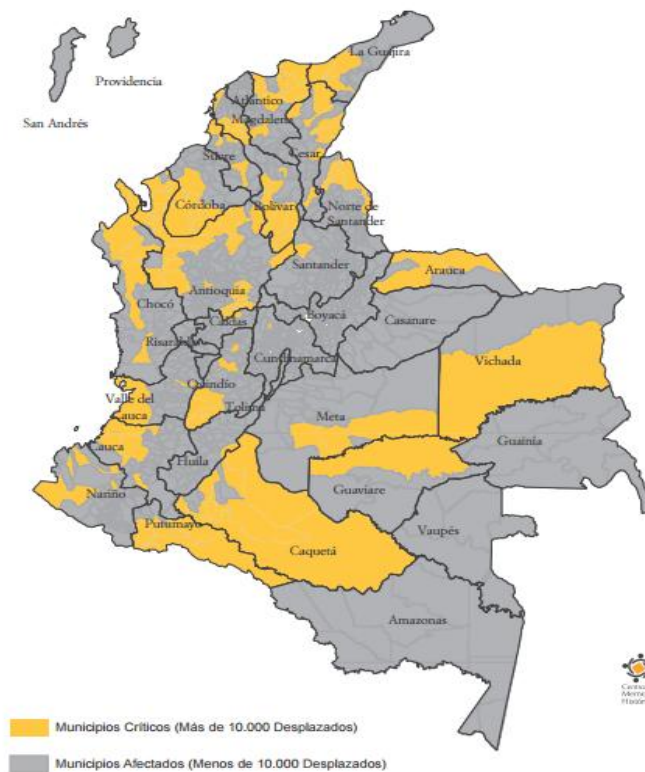
1.2 DAÑOS E IMPACTOS QUE OCASIONAN LAS DEFICIENCIAS EN LA ATENCIÓN ESTATAL A LA POBLACIÓN VÍCTIMA POR DESPLAZAMIENTO FORZADO

Si bien, los daños ocasionados a las víctimas del conflicto social y armado, son irreparables, se puede mitigar el dolor a partir del acompañamiento de las instituciones del Estado, en la reconstrucción de su proyecto de vida, que fue arrebatado a partir de un hecho victimizante. A lo anterior, se debe adelantar acciones de verdad, justicia y garantías de no repetición, porque de lo contrario aumenta más el sufrimiento de la víctima.

El fenómeno de desplazamiento forzado en Colombia ha sido implementado por los grupos armado ilegales de un modo sistemático en los territorios estratégicos. Esta característica se evidencia en la confrontación bélica entre actores armados, porque existen intereses económicos, políticos y sociales, que presionan el desalojo de la población civil de sus tierras y territorios. Además de lo anterior, con el fin de mantener bajo su control las rutas narcotráfico y sus estructuras de financiación, por lo cual, han posibilitado la sostenibilidad y agudización de la violencia sociopolítica en diferentes regiones del país. En los cuales, están involucrados intereses provenientes de sectores empresariales nacionales e internacionales, que han financiado el desalojo y apropiación de tierras de importantes territorios.

El tardío reconocimiento del fenómeno de desplazamiento por parte del Estado, ha dificultado aún más la restauración y asignación de responsabilidades, prolongando aún más la revictimización y omisión del Estado para abordar esta problemática social. A partir de ahí, han tomado relevancia las organizaciones sociales que velan por garantizar la reparación de los derechos de las víctimas, en este sentido, ellas se han ocupado en llevar registros propios que han posibilitado documentar estadísticamente y por medio de testimonios, el fenómeno de desplazamiento. Si bien, existen diferencias entre las fuentes de información que ellas poseen con los datos oficiales, esto se debe, en que muchos casos no fueron denunciados por temor a represarías.

Mapa No. 1. Mapa de desplazamiento forzado en el conflicto armado en Colombia (1996-2012)



Fuente: GMH.

La agudización y prolongación del fenómeno de desplazamiento se debió a factores vinculados al narcotráfico. La estrategia paramilitar consistía, en la expulsión de la población civil de sus territorios, con fines de expansión territorial y ocupación de rutas estratégicas para la comercialización de coca. Los errores cometidos en el proceso de desmovilización de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), llevaron al reagrupamiento y rearme de algunos de los hombres desmovilizados, que volvieron a incidir en los territorios donde hacían presencia.

La magnitud del desplazamiento forzado generó las condiciones propicias para que, del abandono se pasara al despojo de tierras, porque la desocupación de los territorios implicó que muchas tierras deshabitadas fueran apropiadas por diversos actores vinculados directamente e indirectamente en la guerra, como por ejemplo; algunos apropiadores recurrieron a mecanismos violentos de despojo, otros apelaron a recursos legales para formalizar la toma de tierras y unos más aprovecharon la vulnerabilidad del mercado para comprar tierras a bajo costo.

Fotografía 4. Viviendas abandonadas a causa el desplazamiento forzado en la carretera Granada – San Carlos, Antioquia.



Fuente: ABAD COLORADO, Jesús. CNMH, 2010.

La estrategia de “tierra arrasada”, aplicada por los grupos paramilitares, generó grandes éxodos de población en los territorios en donde hacía mayor incidencia. En muchos casos supuso el abandono de pueblos donde la comunidad había forjado una historia común de construcción social de su territorio. En las investigaciones acerca de varios hechos victimizantes, podemos constatar que no sólo se despoja de su tierra, sino también de su entorno social y cultural, que provoca sentimientos de desarraigo como encuadre simbólico de las pérdidas materiales.

“La gran oleada del desplazamiento forzado tiende a pasar inadvertida, dada la prevalencia del desplazamiento individual sobre el colectivo. En efecto, durante el periodo más crítico del conflicto armado (1996-2002), de acuerdo con el RUV, los desplazamientos forzados individuales sumaron un 73% del total, mientras que los desplazamientos masivos sumaron el 27% restante. En general, es posible afirmar que siete de cada diez desplazados lo hicieron en forma individual, mientras que tres lo hicieron colectivamente.”¹⁸

¹⁸ General, Informe. "Centro Nacional de Memoria Historia; Basta ya Colombia: Memorias de Guerra y Dignidad." Cap. II (2014).Pág 74.

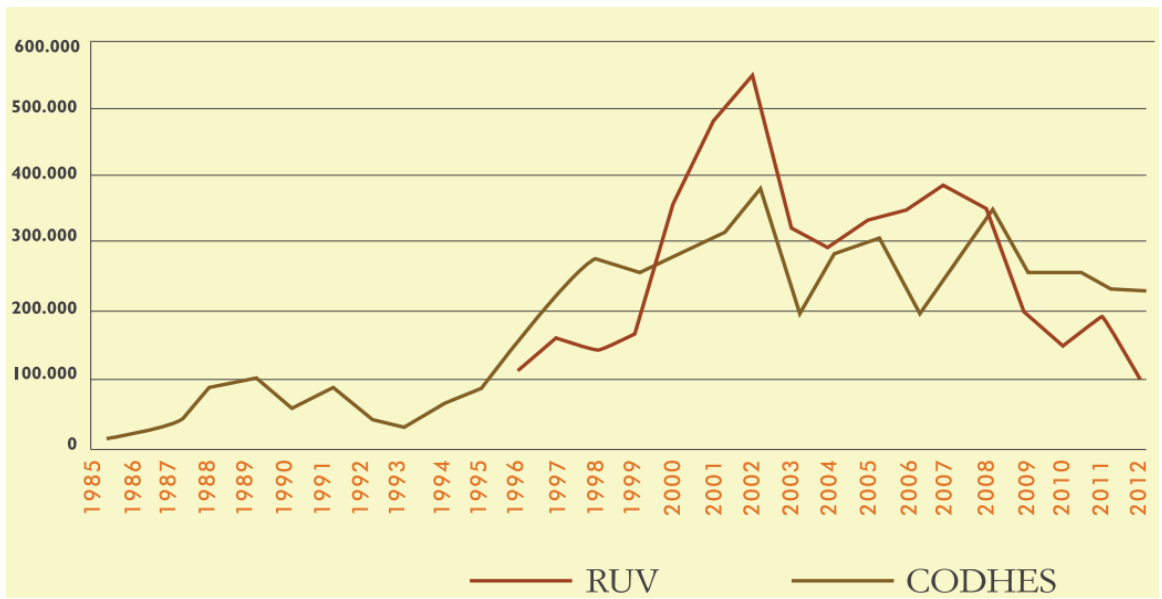
Cinco días duró el infierno en el corregimiento de El Aro. Allí, los paramilitares de las ACCU asesinaron a 15 campesinos y quemaron sus viviendas. Más de 1300 reses y 130 bestias caballares fueron robadas y sacadas por Puerto Valdivia donde tenía base el Ejército. La CIDH condenó al Estado colombiano por estos hechos en los que hasta las pertenencias de la iglesia fueron saqueadas.

Fotografía 5. Ruinas ataque perpetrado por paramilitares de las ACCU donde asesinaron a 15 campesinos y quemaron sus viviendas, (corregimiento de El Aro).



Fuente: ABAD COLORADO, Jesús ©

Figura No. 3. Evolución de número de personas desplazadas forzosamente en Colombia (1980-2012)



Fuente: GMH.

2. FENÓMENO DEL PARAMILITARISMO Y SUPERACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA DE LA POBLACIÓN DESPLAZADA EN BUCARAMANGA

La violencia que se prolongó por más cincuenta años y su progresiva degradación, han generado impactos y daños devastadores tanto para las víctimas directas como a las indirectas, como para; familiares, comunidades y organizaciones e instituciones públicas, como para el conjunto de la sociedad colombiana. Los impactos son complejos, de diverso orden, magnitud y naturaleza.

Lo anterior, se debe a que su configuración inciden varios aspectos, entre los que se pueden contar: las características de los eventos violentos sufridos, el tipo de victimario, las modalidades de violencia, su edad, género, pertenencia étnica, condición de discapacidad, experiencia organizativa, afiliaciones políticas y religiosas, el tipo de apoyo recibido, las respuestas sociales frente a los hechos y a las víctimas, y las acciones u omisiones del Estado, en especial de las Fuerzas Militares y de Policía y de la justicia, pues son los organismos encargados de brindar protección a la población.

Fotografía 6. Sepelio de Jaime Pardo Leal en la Plaza de Bolívar.



Fuente: GARCÍA, Luis Miguel. El Espectador 1987.

Es común que los impactos y daños causados por las guerras se midan por el número de muertos y la destrucción material que estas provocan. Pero la perspectiva de las víctimas pone en evidencia otros efectos incuantificables e incluso intangibles, que durante el conflicto armado, generaron daños que han alterado profundamente los proyectos de vida de miles de personas y familias, individuales como colectivas, y han cerrado la posibilidad de construir un futuro a una parte de la sociedad.

Las víctimas directas de la violencia en Colombia, así como sus familiares, amistades, vecindades y comunidades han experimentado situaciones de horror extremo por causa de los flagelos de la guerra, y han sido expuestos a condiciones de enorme indefensión y humillación. La crueldad con la que actuaron los grupos armados y la sevicia con que cometieron los actos, así como su clara intención de sembrar el terror, instauraron el miedo, y subyugaron a la población al controlar de sus territorios.

Fotografía 7. Valla instalada a la entrada del Municipio de Puerto Boyacá.



Fuente: Revista Semana 2002.

A los propósitos y cálculos estratégicos de las organizaciones armadas ilegales, se sumaron prácticas de horror atroces e inimaginables que respondieron a retaliaciones y odios que se explican, entre otras razones, por la larga duración del conflicto y la ausencia de una aplicación efectiva de leyes vigentes en el país que garanticen los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario.

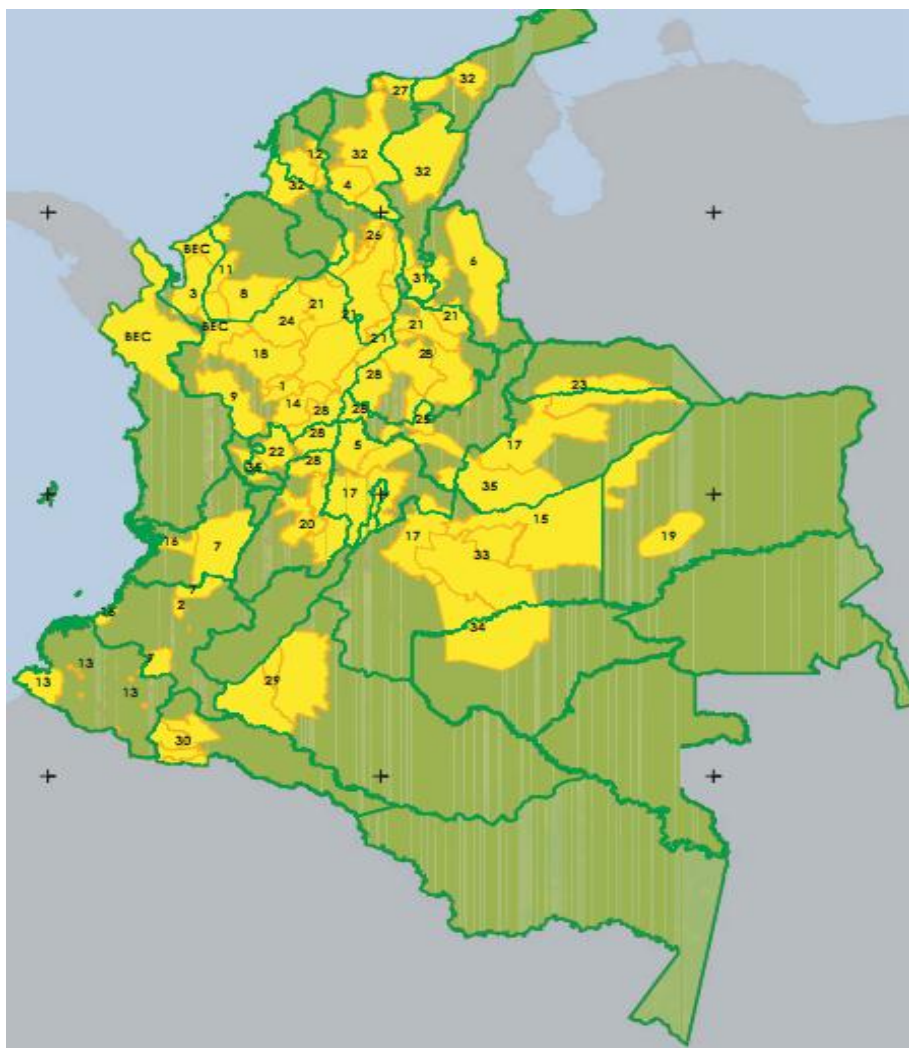
Algunos métodos de ejercer la violencia pueden desestabilizar en forma extrema las vidas de las personas y sus comunidades. Al destruir sus fuentes de apoyo e imposibilitar los mecanismos de elaboración de los duelos y los esfuerzos por recuperar su entorno social. La historia del conflicto hace parte de las experiencias narradas y las reflexiones de sus víctimas que hacen parte del imaginario individual y colectivo de las comunidades afectadas por el flagelo de la guerra.

2.1 PRESENCIA DE LAS AUTODEFENSAS EN SANTANDER

Desde el año 2000 en el gobierno de Álvaro Uribe las AUC empezaron a negociar su desmovilización, que en ese momento contaban con cuarenta frentes distribuidos a largo

del territorio nacional. La negociación de los frentes paramilitares, se llevo a cabo con la agrupación de estos en cuatro bloques, de los cuales, 34 de éstos se entregaron y seis se mantuvieron en su accionar delictivo entre los años 2003 y 2006.

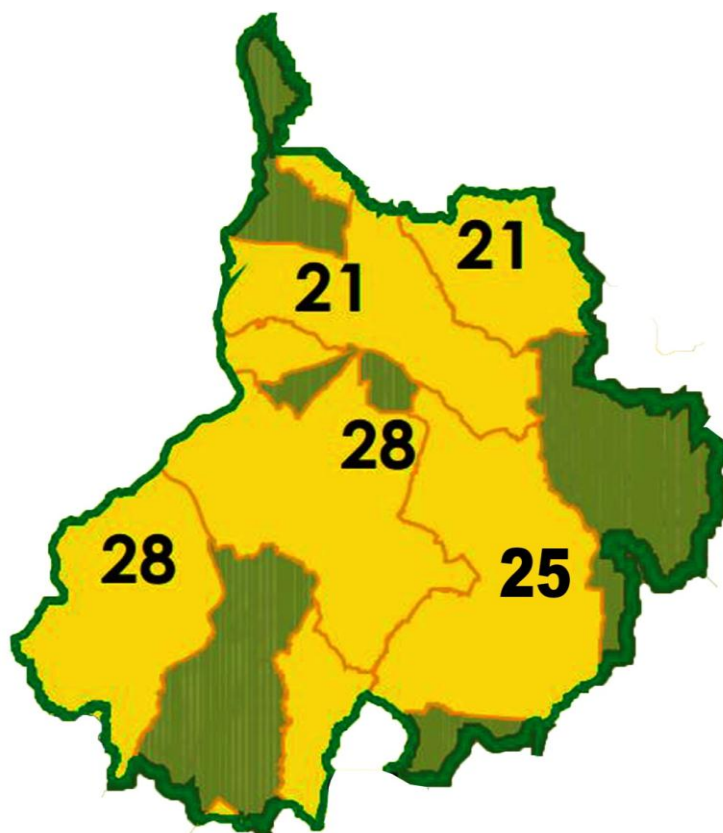
Mapa No. 2. Presencia de las Autodefensas – Diciembre 31 de 2012



Fuente: Proceso de Paz con las Autodefensas. Informe Ejecutivo. Pág. 11.

En el auge de la arremetida paramilitar (década de los 90s e inicios de 2000) en Santander, se encontraba tres frentes paramilitares que azotó violentamente a la región, los cuales, estaban distribuidos de la siguiente manera: Frentes Nordeste Antioqueño, Bajo Cauca y Magdalena Medio; Autodefensas Campesinas de Puerto Boyacá y Autodefensas Campesinas del Magdalena Medio.

Mapa No. 3. Estructuras paramilitares desmovilizadas en Santander



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del documento Proceso de Paz con las Autodefensas. Informe Ejecutivo.

Tabla No. 1. Estructuras paramilitares desmovilizadas en Santander

BLOQUE DE LAS AUTODEFENSAS	No	ESTRUCTURA EN SANTANDER	FECHA DE DESMOVILIZACIÓN	NÚMERO DE DESMOVILIZADOS
BLOQUE CENTRAL BOLÍVAR –BCB-	21	Frentes Nordeste Antioqueño, Bajo Cauca y Magdalena Medio	Diciembre 12 de 2005	1922
AUTODEFENSAS CAMPESINAS DEL MAGDALENA MEDIO –ACMM-	25	Autodefensas Campesinas de Puerto Boyacá	Enero 28 de 2006	742
	28	Autodefensas Campesinas del Magdalena Medio	Febrero 07 de 2006	990

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del documento Proceso de Paz con las Autodefensas. Informe Ejecutivo.

Tabla No. 2. Número de personas registradas en Bucaramanga como víctima por desplazamiento forzado (2012-2015)

AÑO	EXPULSADAS	RECIBIDAS	DECLARADAS
2012	142	839	2864
2013	147	989	3640
2014	143	863	4780
2015	61	533	3757
TOTAL	493	3224	15041

Fuente: elaboración propia a partir de los datos del Registro Único de Víctimas con corte 31 de diciembre de 2016.

2.2 LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA INCLUSIÓN DE LAS VÍCTIMAS POR DESPLAZAMIENTO FORZADO EN BUCARAMANGA

La necesidad de disminuir la pobreza es innegable, ningún pensamiento puede estar en desacuerdo con ello, lo único que es permisible es pensar las formas de combatirla. Según Sala-i-Martin,¹⁹ el mundo es hoy un mejor lugar para vivir debido a que nunca antes se había reducido tanto la pobreza como en nuestros días, sin embargo, señala que el caso para África es decepcionante porque allí la pobreza ha aumentado.

Las razones se debe a que la pobreza tiene múltiples causas y por ende múltiples manifestaciones. Un argumento a favor de esto es el deshonroso lugar que ocupa países como Colombia en materia de corrupción, en este punto Kaufmann²⁰ escribe un artículo titulado: *La Corrupción Importa*, donde sostiene que esta afecta el desarrollo y ¿si afecta al desarrollo, por ende no genera pobreza? difícilmente esto no podría ser cierto, lo mismo dice Oxfam²¹ al argumentar que la desigualdad afecta cuando por esta doscientos millones de personas dejan de salir de la pobreza ¿no es por tanto la desigualdad una representación de pobreza? a esta pregunta se han dado respuestas que intentan mostrar que es un error en vincular pobreza con desigualdad, en esto no hay duda y Sen²² comenta al respecto “la desigualdad es un problema fundamentalmente un problema distinto de la pobreza”, lo difícil es desconocer la fuerte relación que hay entre pobreza y desigualdad.

Respecto a la forma en que puede manifestarse la pobreza tenemos el caso de la pobreza económica, la pobreza por la limitación al acceso a servicios públicos (educación, salud, etc.) a participar políticamente, a tener garantías de expresión

¹⁹ Morón, Jaime Bonet, et al. El crecimiento regional en Colombia, 1980-1996: una aproximación con el método Shift-Share. BANCO DE LA REPÚBLICA-ECONOMÍA REGIONAL, 1999.

²⁰ Kaufmann, D. "La corrupción importa: la gobernabilidad ha mejorado en algunos países latinoamericanos, pero la corrupción todavía es un obstáculo al desarrollo de la región." Finanzas & Desarrollo (2015).

²¹ Oxfam, Intermon. "Una economía al servicio del 1%. Acabar con los privilegios y la concentración de poder para frenar la desigualdad extrema." (2016).

²² Sen, Amartya. "Sobre conceptos y medidas de pobreza." Comercio exterior 42.4 (1992): 310-322.

(política, religiosa, etc.)²³, entre otras. Es por ello que surge la necesidad de pensar la pobreza desde una perspectiva más amplia que involucre si bien no todas sus manifestaciones (cosa muy difícil de lograr) sí aquellas que privan de lo más necesario a las personas, pero ¿Qué es lo más necesario?

Aquello que más se utiliza y esto es distinto en diferentes partes del mundo, es decir, la cultura es un factor que modifica lo más necesario. Entonces cuando se dice que debemos pensar la pobreza desde una perspectiva amplia, ello implica razonar este fenómeno desde un enfoque multidimensional. Esto es muy importante, porque la privación va más allá de lo económico, implica derechos y accesos reales: cuando esto se facilita la libertad.

Estudiar la pobreza presenta serias dificultades, en primer lugar encontrar una definición certera podría resultar una ardua y compleja tarea. Pese a ello, a la hora de ser estudiada toma significativa relevancia encontrar por lo menos una definición aproximada, dicha definición debe involucrar dos cosas:

- 1.) Una noción integral, en tanto que la parte central es el ser humano, esta noción debe abarcar los múltiples funcionamientos que una persona considera valiosos y aquellos que tiene razones para valorar.
- 2.) Debe tenerse muy en cuenta que además de contarse con una noción integral de pobreza es importante el contexto al cual pertenece las personas evaluadas; tres son las razones de esto último, i) las personas según su cultura, etnia y demás realizan valoraciones diferentes, ii) por el estado propio de la persona y iii) por falta de alternativas de elección (aunque esta última es común a las dos anteriores).

¿Por qué el crecimiento económico no es un buen proxy de buen vivir? Cuando la tarea es hacer que las personas perciban y sientan que sus vidas son buenas, hay que ir más allá de garantizar ingresos altos, se debe garantizar que estas tengan la oportunidad de elegir las diferentes alternativas de vida; es decir, por supuesto que el crecimiento económico promueve el desarrollo: cuando la base de recursos es más amplia, sin embargo, el Desarrollo Humano (DH) promueve el crecimiento cuando se tienen personas más educadas y saludables.²⁴

Un país puede tener un elevado crecimiento económico, sin embargo, esto no garantiza un buen vivir, un ejemplo de ello lo constituye el crecimiento económico presentado en algunas dictaduras. Inclusive en muchas democracias existe una marcada concentración de la riqueza, el caso de Colombia podría analizarse en torno a la tierra,

²³ Es muy conocido que durante el periodo de finales de los 80's y principios de los 90's se asesinaron líderes políticos como el caso de Luis Carlos Galán Sarmiento, Bernardo Jaramillo Ossa y el ex militante del M-19 Carlos Pizarro. Sumado a esto un gran número de sindicalistas.

²⁴ Ranis, Gustav, and Frances Stewart. "Crecimiento económico y desarrollo humano en América Latina." Revista de la CEPAL (2002).

esto es, el uso, propiedad y tenencia. En definitiva, una nación no mejora el buen vivir de los más necesitados si no hay una ética institucional en el ejercicio de la distribución, por tanto, se hace patente la necesidad de redistribuir los rendimientos de la economía.

En relación con la pobreza monetaria, Sen²⁵ señala que “la pobreza económica no es la única que empobrece la vida humana.” Es decir, son muchos los factores que hacen pobre a una persona. Es por ello que “abordar la pobreza no solo como ingresos bajos sino como una desventaja de capacidades hace que el ejercicio de su erradicación sea más consistente.”²⁶ El caso Colombiano debe considerar adicionalmente que un factor importante para combatir la (PM) radica en la complementación entre la formulación (legislativa) y la implementación (ejecución de las políticas públicas), es decir, “prohibir el trabajo infantil no es suficiente, también hay que ofrecer las circunstancias que hagan innecesarias ese tipo de trabajo.”²⁷

El DANE²⁸ señala que la pobreza monetaria y la pobreza multidimensional se complementan y permiten analizar más profundamente la pobreza del país. Esta complementación sugiere como lo indica Ravallion que “no necesariamente representarían extremos opuestos.”²⁹ Por otra parte, no debe desestimarse la importancia de la pobreza económica pese a que si bien “La pobreza económica es sólo el primer obstáculo a vencer para que ello sea posible. Pero es un obstáculo que la inmensa mayoría de los habitantes del planeta no ha superado hoy.”³⁰ Por su parte, como lo indica el PNUD, la importancia de una evaluación de la pobreza a través del IPM radica en que “8 de los 10 indicadores que componen el IPM se encuentran directamente relacionados con el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.”

Desde que se fijaron los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) se han dado resultados importantes. Sin embargo, hay dos cosas que deben ser analizadas. La primera es que la disminución de la pobreza, principalmente de la pobreza extrema no ha sido aún hoy muy notable; segundo, todavía hay una población considerable en el mundo de personas sumergidas en el círculo vicioso de la pobreza: personas que en medio de un mundo tecnológico, globalizado, etc. no tienen oportunidades de elegir sus alternativas de vida.

²⁵ Sen, Amartya. "El desarrollo como libertad." *Gaceta Ecológica* 55 (2000): 14-20.

²⁶ Arbonés, G., et al. "Nutrición y recomendaciones dietéticas para personas mayores: Grupo de trabajo" *Salud pública* de la Sociedad Española de Nutrición (SEN). *Nutrición hospitalaria* 18.3 (2003): 109-137.

²⁷ Sen, Amartya. *Sobre ética y economía*. Alianza Editorial, 1999.

²⁸ Gómez Arias, Julián Andrés, and Ferney Andrés López Alarcón. "Incidencia de la política pública para la superación de la pobreza extrema en el marco del desarrollo económico local en Itagüí–Antioquia. Período 1994–2014." (2016).

²⁹ Ravallion, M. "Las líneas de pobreza en la teoría y en la práctica. 4to." *Taller regional del MECIVO. La medición de la pobreza: el método de líneas de pobreza* (1998).

³⁰ Boltvinik, Julio. "Ampliar la mirada: un nuevo enfoque de la pobreza y el florecimiento humano." *Papeles de población* 11.44 (2005): 9-42.

Como es sabido desde que termino la Segunda Guerra Mundial hubo un interés por parte de los países desarrollados “ganadores” de la guerra, en brindar orientación y ayuda económica a los países que por aquel entonces se denominaron subdesarrollados, instituciones como el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM) tomaron parte en ello³¹. Colombia no fue ajena a esta cooperación internacional³²: Lauchlin Currie llego a Colombia en 1949, enviado por parte del Banco Mundial³³.

Por aquellos momentos había un debate fuerte, que giraba en torno a una proposición tautológica (hecha por Ragnar Nurkse) esta decía: “un país es pobre porque es pobre³⁴” esto implicó que se debatiera acerca del denominado círculo vicioso de pobreza³⁵, el crecimiento equilibrado³⁶ y desequilibrado³⁷, las etapas de crecimiento³⁸, etc. Más allá de los modelos que se propusieron, lo que no se puede dejar de decir es, primero que el pensamiento económico, el modelo político y el modelo económico tuvo una muy fuerte influencia del pensamiento keynesiano³⁹; segundo el crecimiento económico constituyó no solo el medio para el desarrollo sino el fin último de este, es decir, la meta consistió en elevar los niveles de ingreso per cápita.

La pobreza debe ser entendida teniendo en cuenta sus dos manifestaciones, i) económica y ii) social. La primera constituye tener privación monetaria, de allí que si se utiliza como medida presenta la desventaja de que puede encontrarse que dos países presenten resultados similares pese a tener niveles de calidad de vida diferentes; la segunda es más amplia: tiene en cuenta privaciones en varias dimensiones, es decir, presenta un enfoque multidimensional.

³¹ En los años 40's instituciones como el BM enfatizaban en que la deficiencia del capital es la causa de subdesarrollo. Véase (Adelman, 2002)

³² Más que una cooperación fueron acontecimientos parte de la estrategia estadounidense en el control y vigilancia de posibles focos comunistas, en el caso de Colombia el llamado bandolerismo.

³³ Sandilands, Roger. "La Misión Del Banco Mundial a Colombia De 1949, Y Las Visiones Opuestas De Lauchlin Currie Y Albert Hirschman (The 1949 World Bank Mission to Colombia, and the Competing Visions of Lauchlin Currie (1902-93) and Albert Hirschman (1915-2012))." (2015).

³⁴ Nurkse, Ragnar. Problemas de formación de capital en los países insuficientemente desarrollados. Fondo de cultura económica, 1955.

³⁵ Bauer, Péter Tamás. Análisis y política económica de los países subdesarrollados. No. 338.9 B38Y. 1965.

³⁶ Fiszbein, Martín. "Crecimiento Desbalanceado y Estructura Productiva Desequilibrada en Argentina (1945-1976) Problemas e ideas del modelo industrial en retrospectiva." Estudios sobre la industria argentina 3 3 (2013): 49.

³⁷ Hirschman, Albert O. "Crecimiento equilibrado: una crítica." Revista de Economía Política 25 (1960).

³⁸ Hoselitz, Bert F. Bert F. Aspectos sociológicos del desarrollo económico. No. 330.13/H82sE. 1962.

³⁹ Foucault, Michel. Nacimiento de la biopolítica: curso del Collège de France (1978-1979). Vol. 283. Ediciones Akal, 2009.

Teniéndose presente que la pobreza multidimensional se encuentra basada en el enfoque de las capacidades. A continuación se consideran algunas dimensiones que pueden ser incluidas:

- a) Acceso a servicios públicos: salud, educación, vivienda.
- b) Participación política: "menciona que para que se dé un crecimiento económico rápido no es necesario un sistema político autoritario: Concretamente lo necesario es ofrecer garantías al debate, control y oposición" ⁴⁰
- c) Beneficio de los rendimientos económicos de la nación: salarios decentes, calidad institucional, innovación infraestructural (carreteras, autopistas, parques, etc.)
- d) Ética⁴¹ institucional: judicial, legislativa, etc.

Todo lo antes expuesto debe tenerse presente sin distinción de género, raza, religión, nacionalidad, ideología, etc.⁴² La importancia de notar que la pobreza es multidimensional radica en que a través de un índice de PM (IPM) se permite mejorar la focalización, lo cual se traduce en políticas públicas promotoras de igualdad y equidad⁴³. Lo anterior es de suma importancia dentro de un marco de justicia social ya que "ninguna teoría de la justicia podría tener verdadera credibilidad si no valorara la igualdad en algún espacio."⁴⁴ No obstante, es importante tenerse en cuenta que si bien igualdad y equidad son importantes para la promoción de alternativas de vida, debe tenerse presente respecto a la desigualdad que: "en muchas circunstancias los intentos de erradicar la desigualdad pueden perjudicar a la mayoría, o incluso a todos."⁴⁵ Más aún, una reducción de la desigualdad puede ir en contra de la equidad. Sen ejemplifica esto de la siguiente manera:

"Imagínense un cambio de política introducido por algún defensor de la igualdad sanitaria que le dé prioridad a la reducción de las desigualdades sanitarias y que le impida al rico A comprar una curación que el pobre B no pueda comprar. La vida del pobre B no se habrá visto afectada, pero ahora el rico A también vivirá con la dolorosa enfermedad y gastará su dinero, digamos que en viajes consoladores en un lujoso yate en mares exóticos. El cambio de política ha reducido, de hecho, la desigualdad en salud, pero ¿se puede decir que haya

⁴⁰ Sen, Amartya. "Ética de la empresa y desarrollo económico." Construir confianza: ética de la empresa en la sociedad de la información y las comunicaciones. Trotta, 2003.

⁴¹ Sen, Amartya. "¿ Qué impacto puede tener la ética." Biblioteca digital de la Iniciativa Interamericana, capital social y desarrollo. www. iadb. org (2002).

⁴² Véas Reigada Olaizola, Alicia. "Usos y abusos de los discursos de género en los contextos bélicos: una aproximación feminista a la representación de las mujeres afganas en los medios de comunicación." *Escritoras y escrituras* 1 (2005).e: Sen, A. (2006). Usos y abusos del multiculturalismo.

⁴³ Sen argumenta que la equidad promueve la eficiencia en vez de obstaculizarla.

⁴⁴ Sen, Amartya. "¿ Por qué la equidad en salud?." *Revista Panamericana de salud pública* 11.5-6 (2002): 302-309.

⁴⁵ Sen, Amartya. "Justicia: medios contra libertades." *Bienestar, justicia y mercado* (1997): 109-121.

mejorado algo la equidad en salud? (...) Yo diría que, aunque se haya reducido la desigualdad en el campo de la salud, no se ha mejorado la equidad"⁴⁶

El Oxford Poverty & Human Development Initiative (OPHI) desarrollo el índice de pobreza multidimensional (IPM): indicador del grado de privación de las personas dentro de un conjunto de dimensiones. El caso de Colombia comprende cinco dimensiones y 15 variables, de donde se concluye que una persona que tiene privaciones en cinco variables se encuentra en pobreza multidimensional. Mientras que el IPM internacional tiene 3 dimensiones y 10 variables: salud (2), educación (2) y 6 en nivel de vida (Amores, 2014).

El indicador de pobreza multidimensional (IPM) de Alkire y Foster (AF) se centra en la pregunta ¿Cómo podemos identificar quiénes son multidimensionalmente pobres? Adicional a ello su enfoque: línea de corte dual, identifica la pobreza (de cada individuo) en cada una de las dimensiones, concretamente, identifica en que dimensiones una persona es pobre. El número de dimensiones (k) determina si se es pobre multidimensionalmente, es decir, para ser pobre multidimensionalmente se requiere un valor de k (para Colombia k=5).

Para el cálculo del IPM Colombia se utilizó la metodología AF (2007, 2011), la Encuesta de Calidad de Vida (ECV) cuyo tamaño de la muestra para 2008 fue de 13.006 hogares, adicionalmente según la OPHI el porcentaje de pobres multidimensionalmente para Colombia a 2005 es de 9,2% (Alkire y Santos, 2010) y a 2008 el número de pobres con k=5 es de 11.6 millones (DNP, 2010). Angulo (2010) concluye i) la reducción de la pobreza multidimensional en el periodo 2003-2008 fue considerable para todos los valores de (k) y ii) el reto se encuentra en disminuir la brecha entre lo urbano y lo rural. Para el caso de Bucaramanga año 2005 según datos oficiales de la alcaldía existe en el área urbana una población del 28% en estado de (PM) y para el área rural 70%.⁴⁷

El enfoque de las capacidades es una doctrina política fundamentada en el establecimiento real de unos derechos básicos, necesidad que permite garantizar establecer unas condiciones para el logro de un mínimo de justicia en una sociedad. En este sentido dicho enfoque de capacidades se torna relevante en el análisis de la pobreza multidimensional de una sociedad como la colombiana y particularmente en el estudio de la situación de pobreza que se da en la población desplazada por el conflicto armado. De lo anterior es importante precisar sobre lo que hemos denominado establecimiento real de derechos básicos.

Si bien la constitución colombiana confiere múltiples derechos a los ciudadanos, estos en muchos casos no trascienden lo escrito, es decir, no se materializan, por ende hay

⁴⁶ Sen, Amartya. "¿ Qué impacto puede tener la ética." *Biblioteca digital de la Iniciativa Interamericana, capital social y desarrollo.* [www. iadb. org](http://www.iadb.org) (2002).

⁴⁷ Recuperado de <http://delitobucaramanga.com/index.php/eje-transversal/pobreza/item/195-pobreza-multidimensional>

una clara dificultad en la conversión del derecho escrito al derecho real. Las principales razones de esto obedecen a la debilidad institucional, con lo cual se quiere decir que no hay en las instituciones un compromiso por la aplicación de los derechos. El caso más concreto se da cuando las personas desplazadas se ven en la obligación de acudir a la mendicidad pública⁴⁸ en donde por lo general es notable la discriminación y el rechazo. Este mismo rechazo y discriminación en varias ocasiones provienen de los funcionarios de las instituciones encargadas de proteger sus derechos, por tanto, "No garantizar estos derechos a los ciudadanos constituye una violación especialmente de la justicia básica." ⁴⁹

En este apartado se expondrán las críticas que ha recibido el enfoque unidimensional de la medición de la pobreza y el utilitarismo. Respecto al primero se argumentara que la pobreza debe ser entendida de manera más amplia, en donde se revele la importancia de tener en consideración otras dimensiones dentro de las que se podría encontrar por ejemplo el tomar control sobre las oportunidades, es decir, hace énfasis en la importancia de gozar de libertad. El segundo tema a tratar critica el utilitarismo en tanto sistema de pensamiento que reduce los fines valiosos que consideran las personas a tan solo la maximización de la felicidad, sin tenerse en cuenta que esta consideración termina por generar desempoderamiento en los menos aventajados.

Algunos supuestos de los que se parte son:

- Las personas desplazadas difícilmente tienen opciones de tener un trabajo formal en el cual reciban prestaciones sociales. Esto a su vez dificulta las opciones de capacitación y formación a los jóvenes y niños.
- Los índices de pobreza multidimensional no presentan una dimensión cuyos indicadores contemplen situación de desplazamiento, conflicto armado y demás por el estilo.

Tabla No. 3. Incidencia de pobreza multidimensional (H) municipal y por zona urbana y rural, k=33%.

Municipio	Zona Urbana			Zona Rural		
	Población Urbana Muestra Cocensal 2005	Población Urbana pobre por IMP	Incidencia1	Población Rural Muestra Cocensal 2005	Población Rural pobre por IMP	Incidencia2
Bucaramanga	493.922	137.719	27,9%	7.191	5.027	69,9%

Fuente: Cálculo DNP - SPSCV con datos del Censo 2005

⁴⁸ Personas que hacen uso del servicio de transporte público con fines de solicitar una ayuda económica.

⁴⁹ Atienza, Cristina Monereo. "Martha C. Nussbaum—Otro Enfoque para la Defensa del Ser Humano y de los Derechos de las Mujeres." *Seqüência: estudos jurídicos e políticos* 36.70 (2015): 93-114.

El anterior demuestra que si bien existe un IPM nacional y municipal, no hay uno que este focalizado en la población desplazada, este estudio requerirá incluir nuevas dimensiones e indicadores. A continuación se presenta información acerca de la metodología que se seguirá en el cálculo de este indicador de pobreza multidimensional.

Tabla No. 4. Registro de víctimas en Bucaramanga por desplazamiento forzado (2010-2015)

VIGENCIA	PERSONAS EXPULSADAS	PERSONAS RECIBIDAS	PERSONAS DECLARADAS
2010	139	1.054	2.182
2011	95	670	2.013
2012	139	827	2.806
2013	140	959	3.572
2014	127	842	4.670
2015	58	459	3.261
Total	698	4811	18504

Fuente: Datos del Registro Único de Víctimas. Corte 31/12/2016.

Una persona desplazada por el conflicto armado por lo general se ve obligada a tomar formas de vida degradantes en la ciudad. Son ejemplos de lo anterior, la discriminación (porque a veces tienen que acudir a la mendicidad en los medios de transporte y en las plazas de mercado), las condiciones de vivienda (entre estas las condiciones sanitarias), de oportunidades de empleo (por lo general ingresan al trabajo informal) de formación, entre otras. De allí que si lo que se pretende es formular políticas públicas encaminadas hacia el mejoramiento de los niveles de pobreza de la población desplazada se deben tener en cuenta estas recomendaciones principalmente porque por lo general estas personas han tenido que llegar a territorios donde no son igualmente productivas un claro ejemplo de esto lo reflejan las personas que migran del campo a la ciudad, otra razón es que al no contar con elementos en el lugar de llegada tienen que verse sometidas a penalidades que profundizan su estado de pobreza ,a través de la impotencia de no poder subsistir en dicho entorno.

Las labores a las que se dedican en su mayoría estas personas son: ventas ambulantes, trabajos de construcción (hombres), cocina y oficios varios (mujeres), una gran mayoría de los recién llegados incluso recurren a la mendicidad pública (en el transporte público, plazas o centros de mercado).

3. BUCARAMANGA, CIUDAD RECEPTORA DE VICTIMAS POR DESPLAZAMIENTO FORZADO

A partir de la aplicación de la Ley 1448 del 10 Junio de 2011, por la cual, se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto social y armado interno se dictan otras disposiciones, en la que reza:

“La presente ley tiene por objeto establecer un conjunto de medidas judiciales, administrativas, sociales y económicas, individuales y colectivas, en beneficio de las víctimas de las violaciones contempladas en el artículo 3º de la presente ley, dentro de un marco de justicia transicional, que posibiliten hacer efectivo el goce de sus derechos a la verdad, la justicia y la reparación con garantía de no repetición, de modo que se reconozca su condición de víctimas y se dignifique a través de la materialización de sus derechos constitucionales.”

El municipio de Bucaramanga como entidad territorial receptora de la población desplazada, la alcaldía debe prestar “ayuda humanitaria entregada a aquellas personas que manifiestan haber sido desplazadas y que se encuentran en situación de vulnerabilidad acentuada y requieren de albergue temporal y asistencia alimentaria”⁵⁰, y es responsable de la atención inmediata que corresponde a los siguientes componentes:

- Atención humanitaria inmediata (artículo 108 decreto 4800/2011)
- Albergues (alojamiento, alimentación, kit de aseo)
- Auxilio económico
- Asistencia alimentaria
- Auxilio de transporte
- Auxilio funerario
- Generación de proyectos
- Orientación jurídica a las víctimas
- Ruta de protección

⁵⁰ Consulte el artículo 63 de la Ley 1448 del 10 Junio de 2011.

➤ Atención psicosocial

La atención inmediata a la población desplazada, es el primer paso hacia la reparación integral. No basta con tan sólo la recepción, debe estar orientada a al acompañamiento institucional para la reconstrucción de su proyecto de vida, para ello, el ente territorial debe disponer de una parte de su presupuesto anual, para la generación de ingresos a la población víctima, con programas de atención inmediata, como la generación de proyectos productivos, es el componente de generación de ingresos que ayudan a promover a mediano y largo plazo condiciones de sostenibilidad financiera y social.

Por lo anterior, se dispuso el Centro de Atención Integral a Víctimas (CAIV), como institución encargada de recepción inmediata y acompañamiento de la población víctima del conflicto social y armado en Bucaramanga. Para ello, fue dotado de los recursos necesarios, para ejecutar los programas y proyectos que garantice la reparación de los derechos humanos que fueron vulnerados, como lo ordena por la Ley de Víctimas 1448 de 2011.

Para el cumplimiento efectivo, de la restauración de los derechos humanos vulnerados, fue creado el CAIV. Para éste se dispuso desde el inicio de un personal capacitado en derechos humanos, porque éstos, estarán constantemente relacionados con el tema. Estos, deberán asesorar a la población que se acerque al CAIV, desde la ayuda en el diligenciamiento los formularios de inscripciones, según los lineamientos establecidos por la norma, para que puedan seguir en el proceso de asignación de recursos. Los programas de reparación integral a las víctimas del conflicto social y armado es diferenciado, porque, si bien sufrieron de un hecho victimizantes, la forma de repararlo depende de su caso en concreto:

Tabla No. 5. Hechos victimizantes.

ACTO TERRORISTA		
AMENAZA	832	1%
DELITOS SEXUALES	974	1%
DESAPARICIÓN FORZADA	166	0%
DESPLAZAMIENTO FORZADO	4.200	4%
HOMICIDIO	73.801	72%
MINAS ANTIPERSONAL	21.400	21%
SECUESTRO	187	0%
TORTURA	750	1%
VINCULACIÓN NNA	224	0%
ABANDONO O DESPOJO	201	0%
PERDIDA DE BIENES	240	0%
	35	0%

Fuente: Unidad para la Atención y Reparación Integral a Víctimas. (Fecha de Corte Agosto/15)

En el Municipio de Bucaramanga no existe un censo de la población víctima, por lo cual, sus estudios se basan en los datos oficiales, como la Red Nacional de Información RNI, el Registro Único de Víctimas RUV y la Defensoría del Pueblo. Debe resaltarse, que estas cifras se diferencia a las que posee las organizaciones de Derechos Humanos, como lo es; la Mesa Departamental de Víctimas. Un argumento que justifica esta diferencia, consiste en que muchos de los casos no fueron denunciados por temor de represarías del actor victimizante.

Los datos más utilizados en el tema de víctimas del conflicto social y armado colombiano, son los del Registro Único de Víctimas, es por lo cual, que para efectos de este trabajo, nos basamos en éstas cifras sobre población desplazada y víctimas de otros hechos. Sin embargo, es importante mencionar que el número total de víctimas puede cambiar de acuerdo con la fecha consultada, porque la plataforma nacional es actualizada y depurada constantemente.

3.1 POBLACIÓN VÍCTIMA EN BUCARAMANGA

Con base en lo anterior, se analizó la información recolectada por medio de encuestas aplicadas en el CAIV a 4.746 familias, con lo cual, se obtuvieron porcentajes muestrales que se proyectaron al universo poblacional entregado, obteniendo estimativos sociodemográficos sobre género, edad, ubicación en el municipio, nivel de escolaridad, entre otros, en los años en que ocurrieron los hechos y otros factores importantes que complementan la investigación, con el fin de, esclarecer la situación de la población víctima y priorizar las acciones de intervención, como lo afirma los informes presentados por el CAIV:

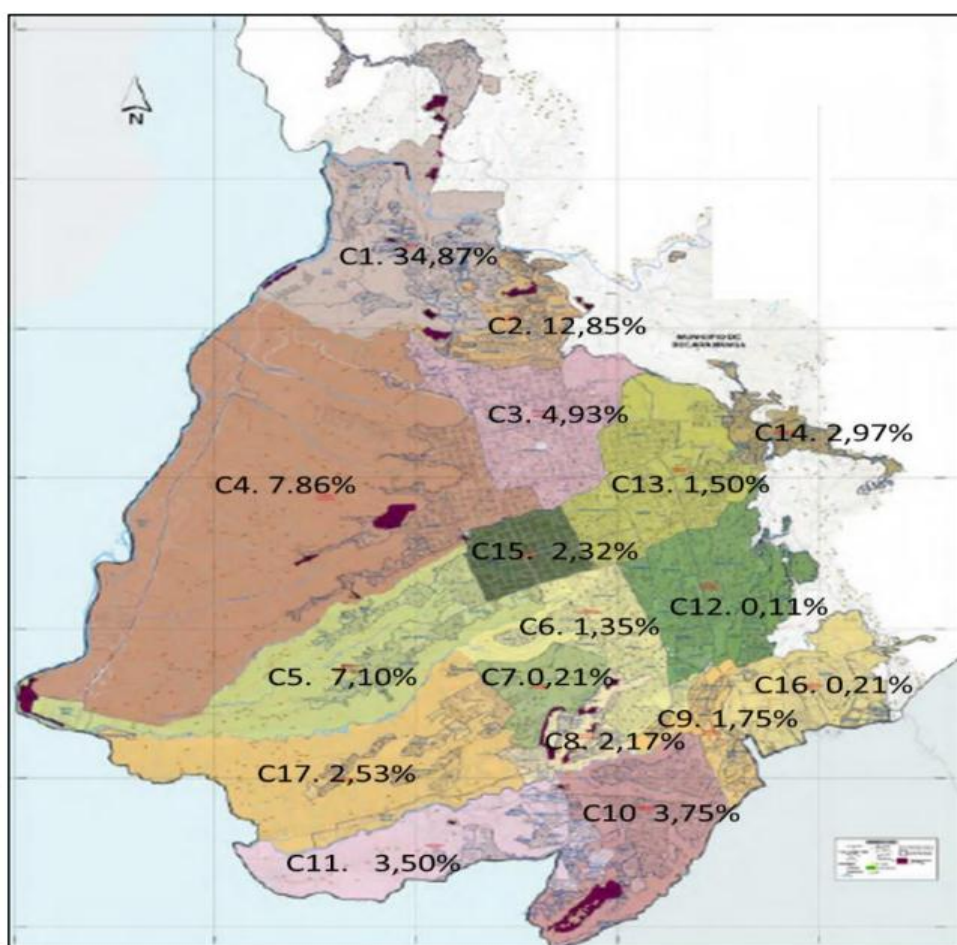
“Para caracterizar a la Población registrada como Víctima del conflicto en Bucaramanga, se toman como fuente, los datos reportados por la Red Nacional de Información - RNI, como cifras oficiales del Gobierno Nacional y los datos reportados en el ejercicio de caracterización muestral realizado por el Municipio de Bucaramanga, a través de la aplicación de una encuesta a los hogares que acudieron al Centro de Atención a Víctimas – CAIV en el año 2014, el cual reporta la información de 4.746 hogares, para un total de 13.467 personas, no obstante la información de la RNI a 3 de Diciembre es 98.797 personas que hasta la fecha han realizado su declaración en el Municipio de Bucaramanga.”

Los entes territoriales tienen la obligación de estar actualizando constantemente organizativamente como administrativamente, para que sean eficaces las políticas públicas que proyecta. Lo anterior, ocurrió en la medida que se fueron implementando los programas dirigidos a restaurar los derechos humanos vulnerados a la población desplazada en el municipio de Bucaramanga por medio del acuerdo No 002 del 13 de febrero de 2013, con el cual:

“ARTÍCULO PRIMERO. Actualizar para su debido reconocimiento territorial, la división Política Administrativa del Municipio de Bucaramanga, con el fin de mejorar la prestación de los servicios y asegurar la participación de la Ciudadanía en el manejo de los asuntos públicos. El área urbana del Municipio de Bucaramanga está conformada por diecisiete (17) comunas y el área rural por tres (3) corregimientos, definiendo, dominación, conformación, límites y atribuciones.”

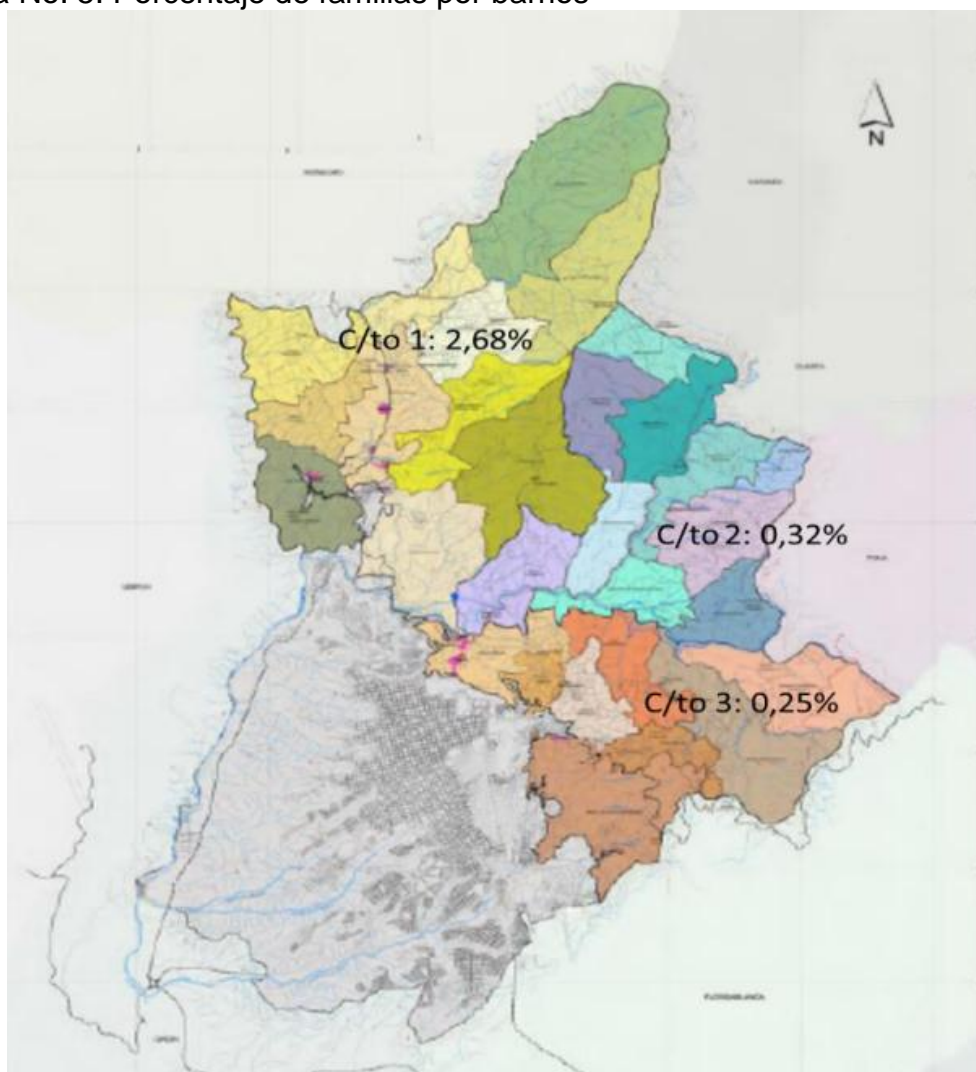
A lo anterior, se incluyeron visitas a las familias víctimas, en las cuales, se les realizó unas encuestas diseñadas por el CAIV. En éstas, se les consultó su situación socioeconómica, que permitió conocer de primera mano la concentración poblacional por barrios y comuna, que permitió construir la cartografía municipal de la situación de éstas familias y ubicación en Bucaramanga.

Mapa No. 4. Comunas y corregimientos del Municipio de Bucaramanga.



Fuente: Información Recolectada por el CAIV Bucaramanga, proyectada a la RUV de la RNI. Elaboración Corporación Andamios.

Mapa No. 5. Porcentaje de familias por barrios



Fuente: Información Recolectada por el CAIV Bucaramanga, proyectada a la RUV de la RNI. Elaboración Corporación Andamios.

Tabla No. 6. Número de familias víctimas del conflicto social y armado distribuidas por barrios.

COMUNA	NOMBRE	PORCENTAJE	PERSONAS	HOGARES
1	Norte	34,87%	32.212	10.738
2	Nororiental	12,85%	11.873	3.958
3	San Francisco	4,93%	5.555	1.518
4	Occidental	7,85%	7.260	2.420
5	García Rovira	7,10%	6.559	2.186
6	La Concordia	1,35%	1.246	415
7	Real de Minas	0,21%	195	65
8	Suroccidente	2,17%	2.005	685
9	Pedregosa	1,75%	1.616	539
10	Provenza	3,75%	3.465	1.155
11	Sur	3,50%	3.231	1.077

COMUNA	NOMBRE	PORCENTAJE	PERSONAS	HOGARES
12	Cabecera del Llano	0,11%	97	32
13	Oriental	1,50%	1.382	462
14	Morrórico	2,97%	2.744	915
15	Centro	2,32%	2.141	714
16	Lagos del Cacique	0,21%	195	65
17	Mutis	2,59%	2.394	798
SUBTOTAL		90,95%	84.018	29.609
CORREGIMIENTOS	No. 1	2,68%	2.472	824
	No. 2	0,32%	292	97
	No. 3	0,25%	234	78
No reporta información		6,79%	6.209	2.070
POBLACIÓN TOTAL		100,00%	92.378	30.793

Fuente: Información Recolectada por el CAIV Bucaramanga, proyectada a la RUV de la RNI.
Elaboración Corporación Andamios.

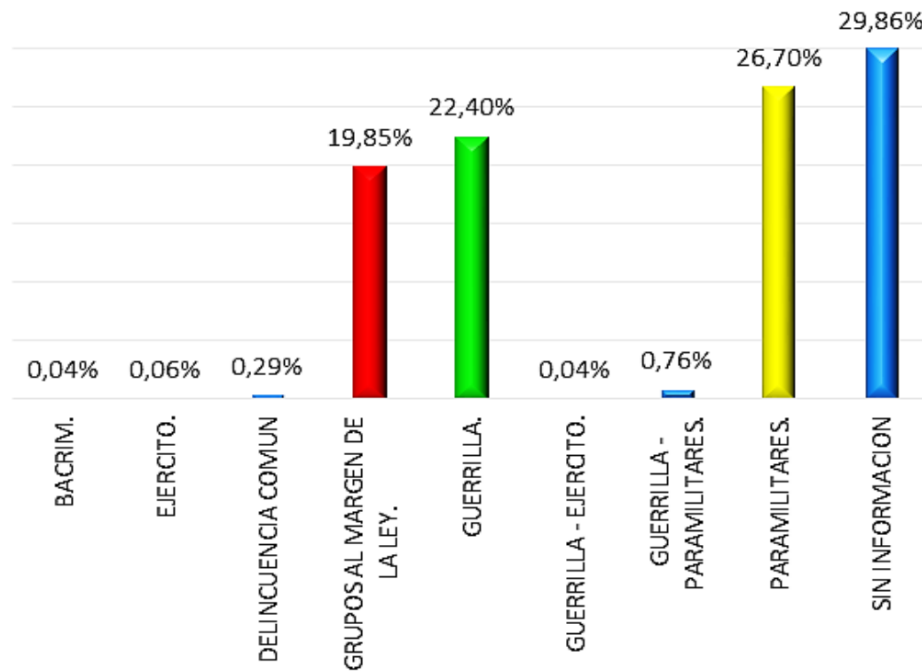
Las comunas anteriores, se caracterizan porque en ese sector se ubican los arriendos y servicios públicos más baratos de la ciudad. Es por lo anterior, que es también se concentra el trabajo de organizaciones públicas, privadas y de ONG, en el entendido de mayor riesgo de derechos vulnerados. Además, en estos sectores se ubican, según la Alcaldía de Bucaramanga: “27 invasiones o asentamientos de los 36 que existen en el municipio, los cuales se caracterizan por viviendas en condiciones de riesgo (ranchos en madera u otros materiales) hacinamiento, servicios públicos insuficientes, altos niveles de inseguridad, entre otras.” Victimizadas por diferentes actores del conflicto social y armado distribuidos así:

Tabla No. 7. Causante del hecho victimizante según el actor del conflicto

CAUSANTE DEL HECHO	NO. HOGARES
Bandas criminales	13
Ejercito	19
Delincuencia Común	91
Grupos al margen de la ley	6.112
Guerrilla	6.897
Guerrilla-Ejercito	13
Guerrilla-Paramilitares	234
Paramilitares	8.220
Sin información	9.194
Total	30.793

Fuente: Información Recolectada por el CAIV Bucaramanga, proyectada a la RUV de la RNI.
Elaboración Corporación Andamios.

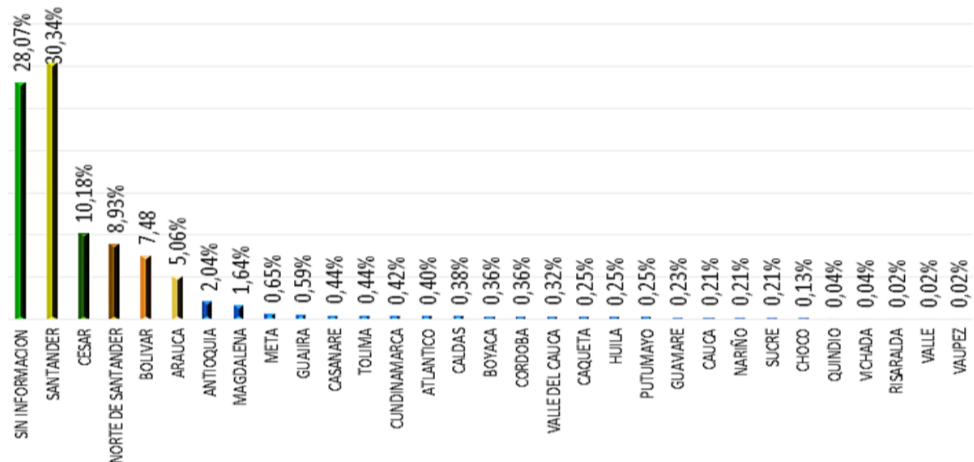
Figura No. 4. Causante del hecho victimizante según el actor del conflicto



Fuente: Información Recolectada por el CAIV Bucaramanga, proyectada a la RUV de la RNI. Elaboración Corporación Andamios.

Si bien en el departamento de Santander ni en Bucaramanga y su área metropolitana no se vivió mayor intensidad el conflicto social y armado, por su posición geográfica, se convirtió en el lugar estratégico que buscó refugio las víctimas por desplazamiento forzado. En este sentido, el número de víctimas residente en Bucaramanga, proceden de los municipios del departamento de Santander, con 6.512 hogares correspondientes al 30,34%, y resto proceden de otros departamentos distribuidos de la siguiente manera:

Figura No. 5. Distribución de los hogares por departamento de procedencia



Fuente: Información Recolectada por el CAIV Bucaramanga, proyectada a la RUV de la RNI. Elaboración Corporación Andamios.

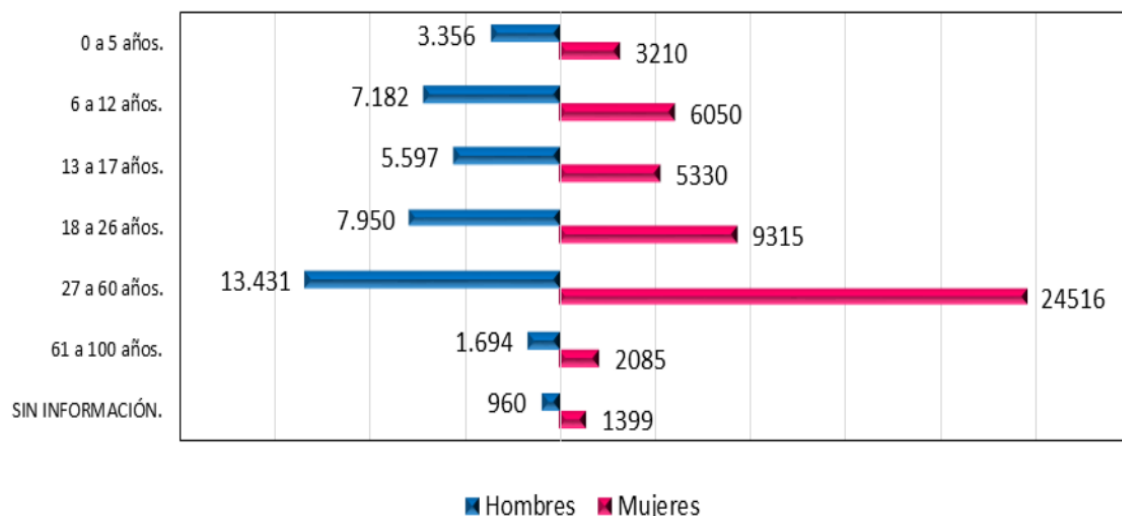
Con base a la información obtenida, se puede afirmar que 5 Departamentos agrupan el 61,99% de las familias recepcionada en Santander, así: Santander 9.443 (30,34%), Cesar 3.134 (10,18%), Norte de Santander 2.751 (8,93%), Bolívar 2.303 (7,48%), y Arauca 1.557 (5,06%), por lo que se puede concluir que el Departamento de Santander es Expulsor y receptor de las familias víctimas del conflicto armado, por otro lado 8.642 (28,07%) familias no expresaron su lugar de procedencia.

Tabla No. 8. Número de personas desplazadas según el departamento de procedencia

DEPARTAMENTO	NO. FAMILIA
SIN INFORMACIÓN	8.642
SANTANDER	9.343
CESAR	3.134
NORTE DE SANTANDER	2.751
BOLÍVAR	2.303
ANTIOQUIA	1.557
MAGDALENA	629
META	506
GUAJIRA	201
CASANARE	136
TOLIMA	136
CUNDINAMARCA	130
ATLÁNTICO	123
CALDAS	117
BOYACÁ	110
CÓRDOBA	110
VALLE DEL CAUCA	97
CAQUETÁ	78
HUILA	78
PUTUMAYO	78
GUAVIARE	71
CAUCA	65
NARIÑO	65
SUCRE	65
CHOCO	39
QUINDÍO	13
VICHADA	13
RISARALDA	6
VALLE	6
VAUPÉS	6
TOTAL	30.793

Fuente: Información Recolectada por el CAIV Bucaramanga, proyectada a la RUV de la RNI. Elaboración Corporación Andamios.

Figura No. 6. Población desplazada distribuida por género y edad



Fuente: Información Recolectada por el CAIV Bucaramanga, proyectada a la RUV de la RNI. Elaboración Corporación Andamios.

Tabla No. 9. Población desplazada distribuida por género y edad

RANGO	HOMBRE	%	MUJER	%
0 a 5 años	3.656	3,96%	3.210	3,48%
6 a 12 años	7.182	7,77%	6.050	6,55%
13 a 17 años	5.597	6,06%	5.330	5,77%
18 a 26 años	7.950	8,61%	9.315	10,08%
27 a 60 años	13.431	14,54%	24.516	26,54%
61 a 100 años	1.694	1,83%	2.085	2,26%
Sin información	960	1,04%	1.399	1,51%
Total	40.472	43,81%	51.906	56,19%
Total de familias	30.793			

Fuente: Información Recolectada por el CAIV Bucaramanga, proyectada a la RUV de la RNI. Elaboración Corporación Andamios.

En la tabla anterior podemos observar que la población víctima que ingresa a Bucaramanga está compuesta por 51.906 mujeres y 40.472 hombres, que conforman entre ellos a 30.793 familias. Dentro de la distribución por edad, el 59,77% son personas mayores de 18 años y menores de 60 años, de las cuales 37.947 se encuentran en el rango de 27 y 60 años de edad, población en edad productiva.

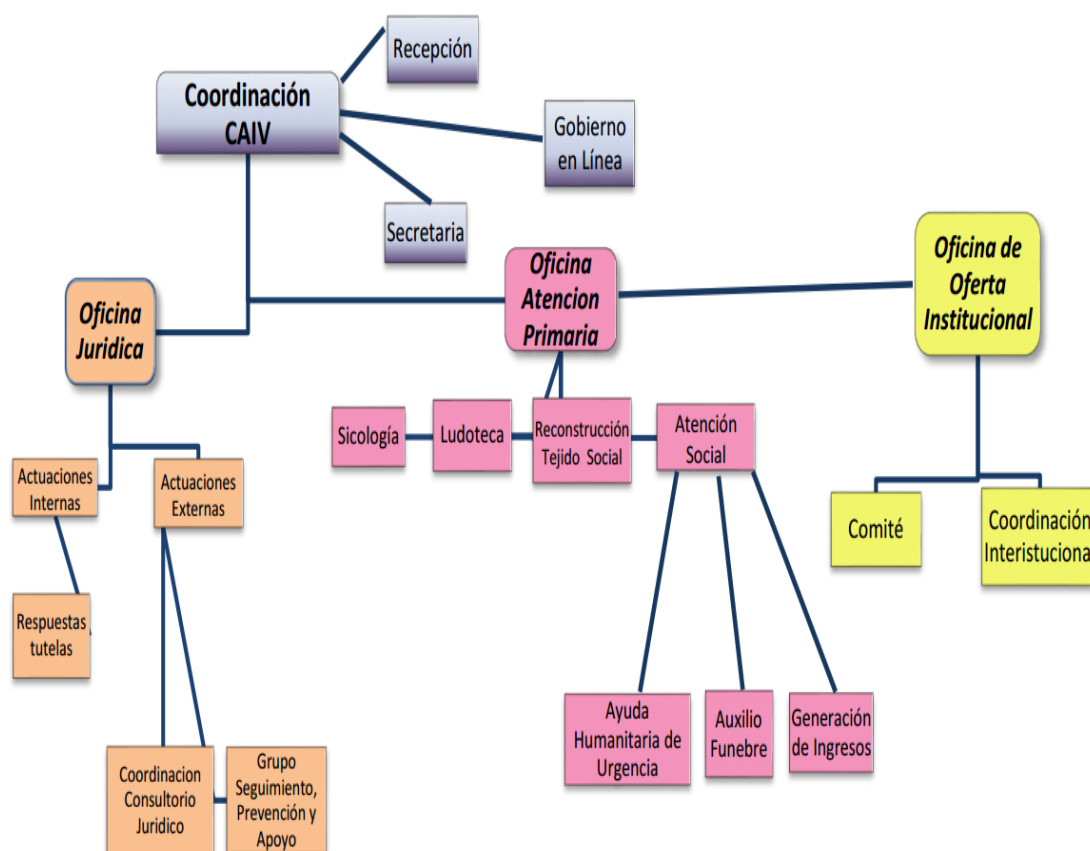
Estas familias son atendidas a partir de la promulgación de la Ley de Víctimas 1448 de 2011 por parte del Estado Colombiano, que optó por constituir el Sistema de Atención y Reparación para ellas, que involucró a todos los sectores de la institucionalidad, y que creó el Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas SNARIV constituido por el conjunto de entidades públicas

del nivel gubernamental y estatal en los órdenes nacional y territorial, y demás organizaciones públicas o privadas, encargadas de formular o ejecutar los planes, programas, proyectos y acciones específicas, que tiendan a la atención y reparación integral de las víctimas.

En el municipio de Bucaramanga estas instituciones se vincularon alrededor del SNARIV, porque se encontraban dispersas, hecho que dificultando la coordinación e integración interinstitucional, es por ello, que se vio la necesidad de unificar la atención en un mismo lugar a través de los enlaces de cada institución que paulatinamente llegaron a ser instalados dentro del C.A.I.V, la cual, su principal función consiste en:

“Misión El Centro de Atención Integral a Víctimas C.A.I.V. del conflicto es un espacio creado por la ley 1448 de 2011 y sus decretos reglamentarios para desarrollar la política pública mediante la constitución interinstitucional que busca garantizar el goce efectivo de derechos con enfoque diferencial mediante la atención personalizada y la interacción del estado por medio de cada institución.”

Figura No. 7. Organigrama de C.A.I.V



Fuente: Alcaldía de Bucaramanga.

El C.A.I.V. está orientado a la ejecución y aplicación de todos los programas y rutas para la atención, asistencia y reparación integral asimismo mantener una buena comunicación con las entidades Nacionales, Departamentales y Municipales, en la gestión de recursos económicos, para seguir apoyando los programas para la población Víctima del conflicto armado interno en el municipio de Bucaramanga.

Tabla No. 10. Personas recibidas en el punto de atención

AÑO	PERSONAS ATENDIDAS
2012	31.912
2013	27,966
2014	24.854
2015	24.699

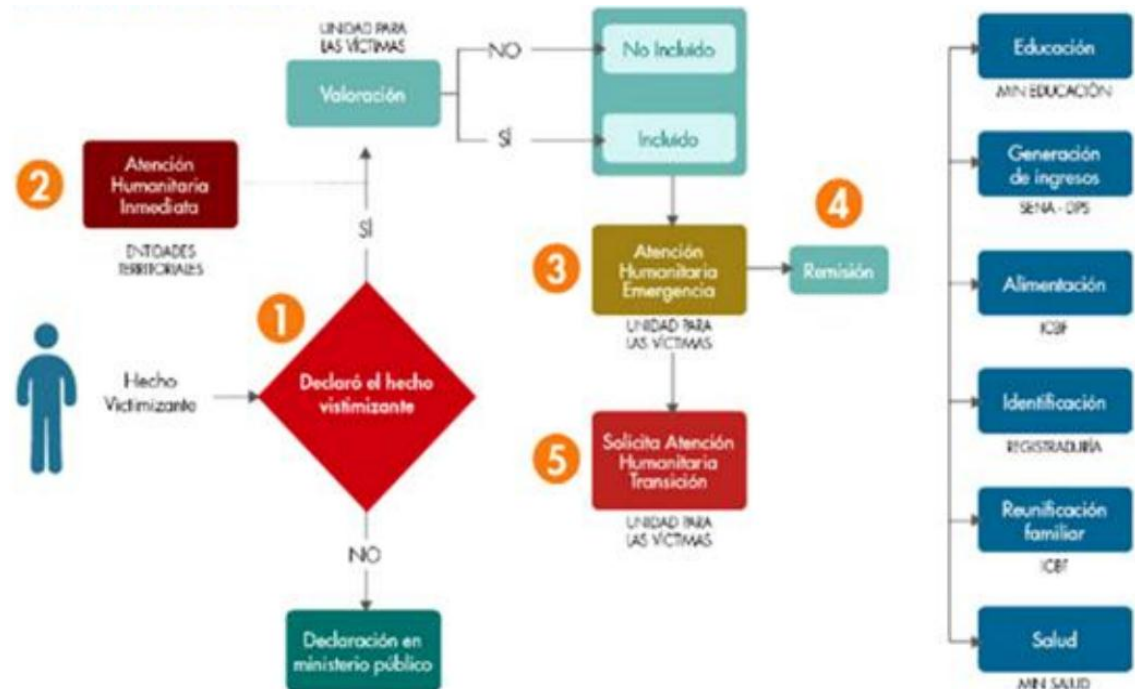
Fuente: C.A.I.V.

Para la atención efectiva de la población desplazada, existe un vinculo muy estrecho entre las entidades municipales, por ejemplo; el Instituto Municipal de Empleo en Bucaramanga IMEBU, que con capital inicial de 75 millones de pesos, financió programas pilotos que permitieron la generación de empleos dignos para la población víctima del conflicto armado, el cual consistía en fortalecer procesos empresariales sostenibles brindando asesorías profesional y empresarial a microempresas de Bucaramanga.

La secretaria del Interior municipal, también hizo parte de la financiación de los programas dirigidos a mejorar las condiciones socioeconómicas de la población desplazada. Por lo cual, desde su cartera implementó el fortalecimiento económico a través de proyectos productivos y generación de ingresos para los beneficiarios que salieran favorecidos a partir de sorteos efectuados con enfoque diferencial entre los inscritos para este programa 5000 familias.

Además de lo anterior, se le adicionaron los recursos y programas gestionados con otras entidades como la Gobernación de Santander y el sector privado, lo que llevo a que se gestionaran más recursos económicos para fortalecer la oferta institucional entre ellos los proyectos productivos, para la población víctima del conflicto armado.

Figura No. 8. Ruta de asistencia



Fuente: Alcaldía de Bucaramanga.

Se han censado a las familias que por sus características podrían acceder a los beneficios de financiamientos de proyectos productivos, y se estableció que son 5.200 familias, que mediante convocatoria, entraron a participar en la asignación de recursos, que para el periodo estudiado, se distribuyeron de la siguiente manera:

Tabla No. 11. Comparativo de ejecución presupuestal

COMPONENTES EJES TRASVERSALES	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL				TOTAL EJECUCIÓN PERIODO 2012-2015
	2012	2013	2014	2015	
TOTAL RECURSOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	455.520.520	4.398.557.000	2.492.405.150	2.735.370.000	10.081.852.670

Fuente: Alcaldía de Bucaramanga.

La entrega de estos recursos económicos contó con la coordinación entre todas las instituciones del Municipio de Bucaramanga, en todo el proceso de diseño, coordinación y asignación, que fueron entregados a cien familias víctimas del conflicto social y armado interno colombiano, en el periodo de 2012-2015,

mediante proyectos de emprendimiento y fortalecimiento de iniciativas económicas, con el objetivo de:

“Establecer acciones y proyectos para que contribuyan a mejorar la calidad de vida, los ingresos de las familias, su estabilidad social, económica asociada a una sostenibilidad derivada de emprendimientos productivos exitosos. (...) Con la ejecución de estos proyectos productivos para el fortalecimiento económico de la Población víctima del conflicto armado para que conformen un sistema económico propio; contará con posibilidades reales de generar empleo e ingresos, ampliará y recuperará los sistemas productivos de su entorno, mejorará su calidad de vida y aportará de manera efectiva a la economía local y regional, recuperando su espacio dentro de la sociedad”

Tabla No. 12. Procedimiento de designación de recursos para proyectos productivos

ID	ACTIVIDAD	METODOLOGÍA	FRECUENCIA	RESPONSABLE
1	Se realiza convocatoria para inscripciones al programa de fortalecimiento económico y proyectos productivos.	Se realiza a través de la difusión de los medios de comunicación, correo electrónico y carteleras informativas que se ubican en el CAIV.	Como mínimo una vez por año de acuerdo a los recursos asignados,	Profesional auxiliar administrativo. y
2	Se realizan las inscripciones.	Se realiza a través del diligenciamiento del formato. Código: F-PDC-2300-238.37-018.	Cada vez que se requiera.	Profesional auxiliar administrativo. y
3	Realizar la respectiva digitación de la información obtenida en las encuestas.	Se digita base de datos en hoja de Excel para guardar la información.	Cada vez que se requiera.	Profesional auxiliar administrativo. y
4	Invitación a los organismos de control y líderes de población a víctimas del conflicto armado para sorteo.	Sorteo.	Cada vez que se requiera.	Profesional auxiliar administrativo. y
5	Publicación del listado oficial de los beneficiarios.	Listado.	Cada vez que se requiera	Profesional auxiliar administrativo y
6	Coordinar con el SENA el tema de las capacitaciones.	Acta.	Cada vez que se requiera	Profesional auxiliar administrativo y

ID	ACTIVIDAD	METODOLOGÍA	FRECUENCIA	RESPONSABLE
7	Solicitar a los beneficiarios los planes de negocios.	Plan de negocios.	Cada vez que se requiera	Profesional y auxiliar administrativo
8	Proyectar y firma de resolución.	Resolución.	Cada vez que se requiera	Alcalde.
9	Oficio listado de acuerdo a la Resolución para ser enviada a la tesorería.	Oficio.	Cada vez que se requiera	Profesional universitario.
10	Acta de compromiso.	Formato nuevo para crear por parte del CAIV.	Cada vez que se requiera	Profesional universitario.
11		Oficio.	Cada vez que se requiera	Profesional universitario.
12	Realizar acompañamiento y seguimiento.	Visitas	Cada vez que se requiera	Profesional universitario o auxiliar administrativo
13	Archivo de los documentos.	Aplicación del Manual de Gestión Documental.	Cada vez que se requiera	Auxiliar administrativo

Fuente: Alcaldía de Bucaramanga.

4. CONCLUSIONES

Esclarecer lo sucedido en el marco del conflicto social y armado, implica un esfuerzo de toda la sociedad de identificar y asumir responsabilidades, que directa e indirectamente, posibilitaron su prolongación. No desde una lógica de revancha, sino desde el esclarecimiento de la verdad y la superación de los hechos que lo originaron, para así, avanzar hacia la reconciliación nacional, porque el derecho a la verdad es parte fundamental en la lucha contra la impunidad y de la prevención y no repetición de nuevas violaciones de Derechos Humanos.

Fotografía 8. El silencio o la verdad. Madres de La Candelaria. 2009.



Fuente: ABAD COLORADO, Jesús ©.

Es por lo anterior, que la deconstrucción de la historia de Colombia, debe ser orientada desde la perspectiva de la interpretación desde diferentes sectores sociales, y no sólo a partir de la institucionalidad, que hasta el momento es el relato que ha prevalecido. La difusión pública y completa de la verdad, entendida como las construcciones a partir de las diversas versiones de los diferentes sectores de la sociedad, en la medida en que no provoque más daños innecesarios a las víctimas. Por otro lado, porque es la única manera en que se preserve la memoria, como un legado histórico y cultural de construcción colectiva, desde los territorios.

Para contribuir al esclarecimiento de los hechos y la verdad, el Estado colombiano debe acompañar individual, colectivamente y diferenciado a las comunidades en el proceso de deconstrucción de su tejido social, con garantías y las condiciones, para iniciar éste camino. Desde la institucionalidad, y a través de un dialogo entre diferentes organizaciones y expresiones sociales como lo son las de; víctimas, academia, centros de pensamiento, organizaciones sociales, organizaciones de víctimas y de derechos humanos organismos del Estado, cuenten con competencia, autonomía y recursos, para que puedan avanzar en el proceso de reconstrucción de la memoria histórica, como aporte a la realización del derecho a la verdad.

Fotografía 9. Mapa El Salado, taller de memoria en Cartagena.



Fuente: ABAD COLORADO, Jesús CNMH, 2009.

Para que lo anterior sea posible, debe existir el firme compromiso de avanzar hacia la eliminación de las causas que originaron el conflicto social y armado, que sólo será posible si:

- El Estado colombiano, reconozcan la responsabilidad por acción u omisión de las violaciones a los Derechos Humanos vinculadas al conflicto social y armado interno ante la sociedad en su conjunto, y sobre todo ante las víctimas, sus familiares y las comunidades afectadas, pidan perdón por ello, y generen medidas satisfactorias como reparación colectiva a través de actos dignificantes.

- Como garantía para el esclarecimiento de la verdad de las víctimas y el entendimiento del conflicto social y armado, es necesario que el Gobierno dote de los recursos necesarios a las instituciones encargadas de proteger y preservar los documentos de las entidades que han desaparecido y prevalecen, con el fin, de facilitar la recolección de datos que permitan esclarecer cuál fue la actuación de esos organismos durante el conflicto armado y contribuir a la verdad y la memoria histórica.
- Se debe fortalecer la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas Desaparecidas, creada por Ley 589 de 2000, con el fin de buscar la verdad de las víctimas y la sociedad en general. Esto implica, que se debe aumentar los recursos logísticos, técnicos y financieros, para que puedan realizar de la mejor manera su función basado en la normatividad nacional e internacional existente en la materia.
- Los actores armados reconozcan su responsabilidad ante las víctimas y pidan perdón, como gesto dignificante a las víctimas, familiares, sociedad y organizaciones internacionales su responsabilidad por las violaciones de los Derechos Humanos perpetrados en el desarrollo del conflicto social y armado.
- Brindas garantías de seguridad a los dirigentes sociales que participen en el proceso de reconstrucción de tejido social y memoria histórica y esclarecimiento de la verdad en todo el territorio nacional.
- Que se les reconozca a los dirigentes y a las organizaciones sociales su trabajo alrededor de la defensa de los Derechos Humanos, construcción de paz desde los territorios, como forma de emulación para promocionar los nuevos valores necesarios en el postconflicto social y armado.

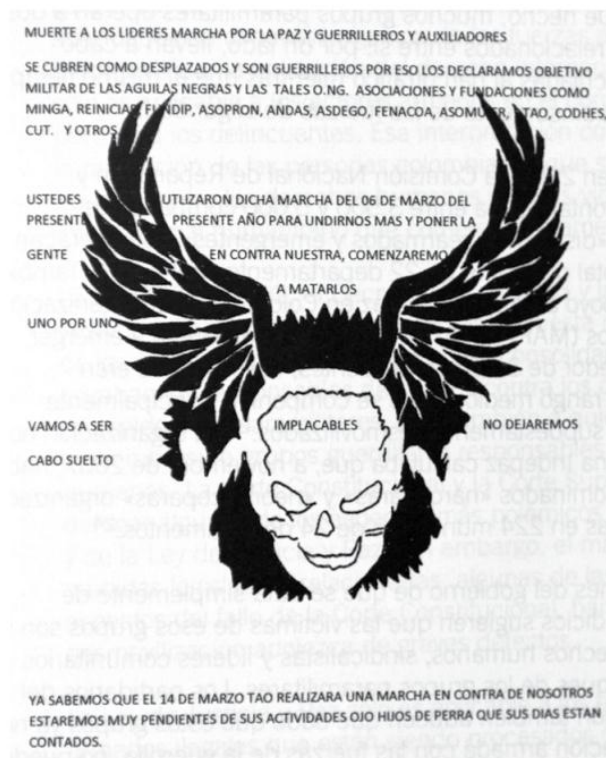
La lucha contra la impunidad y la reparación de las víctimas debe ser prioridad en la tarea de construir una Colombia en paz con justicia social, por lo que el Estado debe orientar todos sus esfuerzos en la prevención de las posibles dificultades que se puedan presentar en el desarrollo de este nuevo proceso, adoptando medidas para disminuir los riesgos de violaciones de Derechos Humanos. Es la única forma de garantizar justicia a las víctimas, componente fundamental de reparación integral, porque constituye una base sólida e ineludible para las garantías de no repetición.

Si bien, el conflicto social armado se prolongó por más de cincuenta años, y todo lo que conlleva las dificultades de reunir todos los archivos para esclarecer lo

sucedido, es necesario iniciar la instalación de la Justicia Transicional, y especialmente la capacitación en los nuevos procesos sobre tema de los funcionarios, con el fin de lograr de la manera más eficiente el transito a la paz.

En procura de iniciar el proceso de transición que conduzca a una Colombia en paz con justicia social, se recomienda fortalecer la policía nacional, para así, poder desmantelar efectivamente las estructuras criminales que someten los territorios por medio del terror que causan sus actividades delictivas, y que están intentando ocupar los territorios en donde antes hacían presencia las FARC-EP.

Fotografía 10. Panfleto amenaza de muerte enviada por las Águilas Negras a miembros de organizaciones de la sociedad civil en marzo de 2008.



Fuente: Archivo particular.

Formular una pedagogía de paz que posibilite cambiar la cultura de guerra que se formó en el país a causa del conflicto social y armado, y dificultad la reconciliación nacional y la reincorporación de los integrantes de la guerrilla a la vida civil, para sí, sea menos traumático en el cambio de vida. Para tal efecto debe implementarse de la rápido posible los puntos del Acuerdo referentes a estos puntos.

Para que la reparación integral a las victimas resulte satisfactoria, debe garantizarse su participación en la implementación de los acuerdos en los

territorios, pues son ellos los protagonistas, y desde una perspectiva de enfoque diferencial, con el fin de identificar el fenómeno de violencia que se vivió en los diferentes territorios de nuestro país, adecuar los planes de desarrollo regionales a los fines propuestos para alcanzar la paz.

Se recomienda al Gobierno Nacional mejorar la comunicación con la región y trabajar conjuntamente para fortalecer las entidades encargadas de implementar los acuerdos e incluir en los planes desarrollo y presupuestos regionales, políticas públicas destinadas a superar la desigualdad, la discriminación, la marginalidad y la exclusión, y a garantizar la realización efectiva de los derechos económicos, sociales, culturales, y la atención a la población víctima por desplazamiento, para generar las garantías plenas de la reparación individual y colectiva, clave para generar legitimidad en el Estado y confianza en la instituciones públicas en las localidades hacia la paz.

Se exhorta al Gobierno Nacional el diseño y la implementación de un nuevo servicio civil alternativo al servicio militar obligatoria que permita que los y las jóvenes se vinculen a programas de promoción de los Derechos Humanos y al servicio social, que no sólo vincule a los jóvenes de entrada a la mayoría de edad, se recomienda, de conformidad con la Ley 1482 de 2011, al Estado y en particular a las instituciones responsables de las políticas educativas y culturales promover e implementar programas y campañas de tipo pedagógico y comunicativo que propendan por superar la estigmatización a las organizaciones sociales con campañas, que reconozcan su historia, identidad y sus aportes a la identidad de Colombia como una nación pluriétnica y pluricultural.

Con base en lo anterior, se implementarán los acuerdos alcanzados con las FARC-EP, por parte del Gobierno Nacional y el Congreso de la República, en un escenario de construcción de paz, revisar y hacer las reformas necesarias normativas e institucionales en concordancia con los propósitos de paz, democracia, inclusión social y vigencia del Estado Social de Derecho, atendiendo de manera especial el enfoque diferencial que se impone en temas de género, etnia, edad, discapacidad, etc. Entre los temas a revisar, se recomiendan:

- La promoción y el fortalecimiento de los mecanismos de participación ciudadana.
- La planeación y el presupuesto nacional con miras a establecer prioridades de inclusión social, fortalecimiento institucional territorial, medidas hacia las víctimas, medidas para la reintegración efectiva de desmovilizados, medidas específicas para poblaciones de especial protección, como la desplazada, entre otras.

- Garantías y seguridad para el ejercicio de la participación política.
- Cambio en la dinámica de la Fuerza Pública, con el fin de reorientar esfuerzos hacia la paz y ajustar su estructura a situaciones de posconflicto armado.

- El fortalecimiento de las instituciones encargadas en la protección y garantía de los Derechos Humanos, en particular de los grupos vulnerables ajustados a la nueva realidad colombiana, orientada a ajustar la normativa y disposiciones especiales para la protección de las poblaciones que han sido víctimas de estas modalidades de exclusión.

Se recomienda al Gobierno Nacional y la comunidad internacional el acompañamiento a los mecanismos que materialicen procesos de implementación de los Acuerdos de Paz, a veeduría a las entidades públicas con el objeto de separar del servicio público a aquellos agentes que se demuestre han sido cooptados por actores armados ilegales o que pudieron estar comprometidos con graves violaciones a los Derechos Humanos, con el propósito de reconstruir confianza y legitimidad pública, y fortalecer la capacidad institucional en términos de eficiencia para la realización de deberes y derechos.

La ausencia y la debilidad de la presencia del Estado Social de Derecho en los territorios afectados directamente por el conflicto armado, han posibilitado la usurpación de éste o cooptación por parte de grupos armados ilegales (bandas criminales y guerrillas), además, del desarrollo de alianzas entre intereses económicos locales y regionales y los grupos armados ilegales, así como las nuevas dinámicas de apropiación de la tierra y de los recursos naturales, resultan contrarias a los propósitos del Estado Social de Derecho.

En la construcción de una Colombia en paz con justicia social, el Gobierno Nacional debe ser el primer impulsor de una gran avanzada de reconstrucción del tejido social, e integrar en la planeación nacional un mecanismo de reconstrucción integral de las regiones devastadas por la guerra que asegure la intervención y la presencia efectiva del Estado Social de Derecho, garantizando la mecanismos de participación de todos los sectores sociales, en el ajuste de los planes de Desarrollo regiones, con el fin de promover la construcción de vías terciarias, líneas de energía eléctrica y conectividad como medidas concretas que contribuyan a fortalecer la integración nación-territorio y a mejorar las condiciones socioeconómicas de estas zonas.

BIBLIOGRAFÍA

- Abel, Chistopher. Política, iglesia y partidos en Colombia. Bogotá: faes/ Universidad Nacional de Colombia, 1987.
- Arenas, Jacobo. Cese al fuego. Unas Historia política de las farc. Bogotá: La Oveja Negra, 1985.
- Asociación de Familiares de Detenidos Desaparecidos – asfaddes. Veinte años de historia y lucha. Bogotá: asfaddes, 2003.
- Ávila, Ariel. “La guerra de las farc y la guerra contra las farc” Arcanos 15 (2009): 4-21.
- Ayala Diago, César Augusto. Resistencia y oposición al establecimiento del Frente Nacional. Los orígenes de la Alianza Nacional Popular, anapo. Colombia 1953-1964. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 1996.
- Bedoya, Jineth. En las trincheras del Plan Patriota. Bogotá: Intermedio, 2008.
- Bejarano, Ana María. Democracias Precarias. Trayectorias políticas divergentes en Colombia y Venezuela. Bogotá: Universidad de Los Andes, 2011.
- Bejarano, Jesús Antonio. “La política de paz durante la administración Barco”. En El Gobierno Barco: política, economía y desarrollo social en Colombia, 1986-1990. Bogotá: Fedesarrollo/ Fondo Cultural Cafetero, 1994.
- Bonilla, Guido. La violencia contra la Unión Patriótica: Un crimen de lesa humanidad. Bogotá: Centro de Estudios e Investigaciones Sociales, ceis, 1993.
- Buitrago, Jorge. “De víctimas a actores sociales: el rol de los familiares en la superación de la impunidad”. En Atención integral a víctimas de tortura en procesos de litigio. Aportes psicosociales, 357-393. San José: Instituto Interamericano de Derechos Humanos, 2009.
- Cabarcas, Gina. Militares, política y derecho. Sobre los silencios de la Constituyente de 1991. Bogotá: Universidad de los Andes, 2012.
- Camacho Guizado, Álvaro. “Empresarios ilegales y región: la gestación de élites locales”. En Territorios, regiones, sociedades. Editado por Renán Silva. Cali: Universidad del Valle/ cerec, 1994.
- Carranza, Mario. Fuerzas Armadas y estados de excepción en América Latina. México: Siglo XXI Editores, 1978.

- Castaño, Bertha Lucía, Luis Eduardo Jaramillo y Derek Summerfield. *Violencia política y trabajo psicosocial. Aportes al debate*. Bogotá: Corporación avre, 1998.
- Centro Nacional de Memoria Histórica – cnmh. Informe final del proyecto “Dinámica de la desaparición forzada y el secuestro en Colombia, 1970-2010” . Bogotá: cnmh/ Unión Europea, 2012-2013.
- Colorado, Martha. *Sufrimiento social y salud de las personas desplazadas y refugiadas*”. En *Poniendo tierra de por medio. Migración forzada de colombianos en Colombia, Ecuador y Canadá*. Editado por Pilar Riaño y Martha Villa, 419-465. Medellín: Corporación Región, 2008.
- Corporación Observatorio para la Paz. *Las verdaderas intenciones de los paramilitares*. Bogotá: Intermedio Editores, 2002.
- De la Calle, Humberto. *Contra todas las apuestas. Historia íntima de la Constituyente de 1991*. Bogotá: Editorial Planeta, 2004.
- Defensoría del Pueblo. Informe para el Gobierno, el Congreso y el Procurador General de la Nación: Recomendaciones del Defensor del Pueblo; estudio de casos de homicidio de miembros de la Unión Patriótica y Esperanza, Paz y libertad. Bogotá: Ediciones Jurídicas Gustavo Ibáñez, 1992.
- Echandía, Camilo. *Dos décadas de escalamiento del conflicto armado en Colombia, 1986-2006*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia, 2006.
- Gaitán, Fernando. “Una indagación sobre las causas de la violencia en Colombia”. En *Dos ensayos especulativos sobre la violencia en Colombia*, compilado por Malcolm Deas y Fernando Gaitán. Bogotá: fonade/ Departamento Nacional de Planeación, 1995.
- Gallón, Gustavo. *La república de las armas. Relaciones entre fuerzas armadas y estado en Colombia 1960-1980*. Bogotá: cinep, 1983.
- Garay, Luis Jorge, Albarán Salcedo e Isaac de León Beltrán. *De la captura a la reconfiguración cooptada del Estado. Una síntesis analítica*. Bogotá: Grupo Método/ Avina/ Corporación Transparencia por Colombia, 2009.
- Gherzi, Carlos Alberto. *Daño moral y psicológico*. Buenos Aires: Astrea, 2002.
- Glave, Luis Miguel. “Resistencia y adaptación en una sociedad colonial. El mundo andino peruano”. *Norba Revista de Historia* 18 (2005): 51-64.
- González, Fernán. *Para leer la política. Ensayos de historia política de Colombia*. Bogotá: cinep, 1997.

- González, Fernán, Ingrid Bolívar y Teófilo Vásquez. *Violencia política en Colombia: De la nación fragmentada a la construcción del Estado*. Bogotá: cinep, 2003.
- Grajales, Jacobo. "El proceso de desmovilización de los paramilitares en Colombia: entre lo político y lo judicial", *Desafíos* 23 2 (2011).
- Granada, Soledad, Jorge Restrepo y Andrés Vargas. "El agotamiento de la política de seguridad: evolución y transformaciones recientes en el conflicto armado colombiano". En *Guerra y violencias en Colombia. Herramientas e interpretaciones*. Editado por Jorge Restrepo y David Aponte. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana/ cerac, 2009.
- Guzmán, Diana, Miguel La Rota y Rodrigo Uprimny. *Factores de impunidad frente a violaciones graves de los derechos humanos ocurridas en el contexto del conflicto armado*. Bogotá: Dejusticia, en proceso de publicación. Hartlyn, Jonathan. *La política del régimen de coalición. La experiencia del frente Nacional en Colombia*. Bogotá: Tercer Mundo Editores, 1993.
- Herman, Judith. *Trauma y recuperación. Cómo superar las consecuencias de la Violencia*. Madrid: Espasa, 2004.
- Hoskin, Gary. *La administración Barco: del caos político a una salida*. Bogotá: Fedesarrollo/ Fondo Cultural Cafetero, 1994.
- Lair, Eric. "Reflexiones acerca del terror en escenarios de guerra interna". *Revista de Estudios Sociales* 15 (2003).
- Leal, Francisco. *El oficio de la guerra, la seguridad nacional en Colombia*. Bogotá: iepri, Tercer Mundo, 1994
- Medina Gallego, Carlos. "Ejército de Liberación Nacional. Notas para una historia de las ideas políticas en Colombia". En *Para reconstruir los sueños (Una historia del epl)*. Editado por Álvaro Villarraga y Nelson Plazas. Bogotá: Fundación Cultura Democrática, 1994.
- Medina, Medófilo. "La resistencia campesina en el sur de Tolima". En *Pasado y presente de la violencia en Colombia*. Compilado por Gonzalo Sánchez y Ricardo Peñaranda 233-267. Bogotá: Cerec, 1986.
- Orozco, Iván. "Elementos para una fundamentación del delito político en Colombia". En *Combatientes, rebeldes y terroristas. Guerra y derecho en Colombia*. Bogotá: Temis, 2006.
- Oquist, Paul. *Violencia, conflicto y política en Colombia*. Bogotá: Instituto de Estudios Colombianos, 1978.

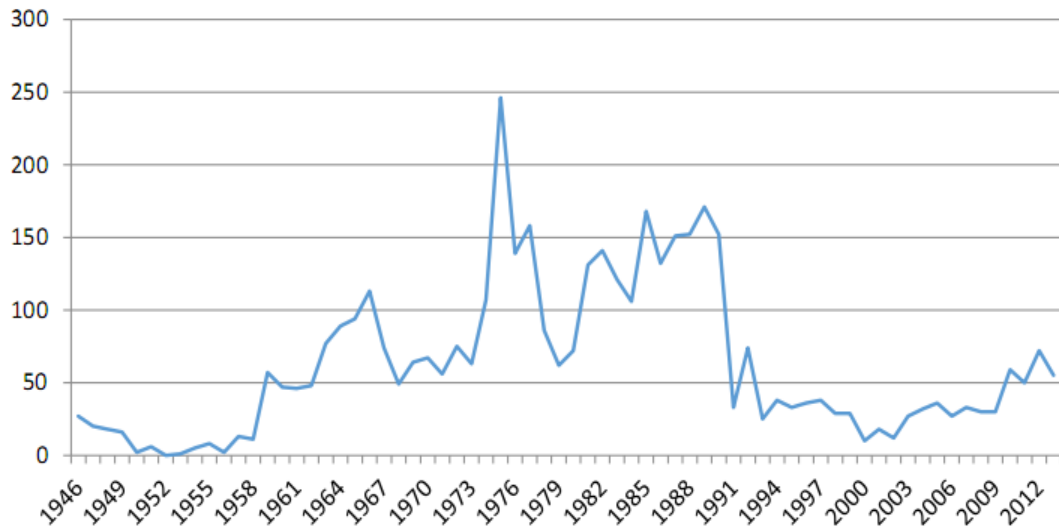
- Páez, Érika. Diagnóstico sobre las niñas en los grupos armados colombianos. Bogotá: Terre des Hommes, 2001.
- Pardo Rueda, Rafael. La historia de las guerras. Bogotá: Ediciones B, 2004.
- Pécaut, Daniel. Violencia y política en Colombia. Elementos de reflexión. Medellín: Hombre Nuevo/ Universidad del Valle, 2003
- Perdomo Chamucero, Martha. “De la Violencia al Frente Nacional: evolución de la justicia penal militar como instrumento de represión política y sanción de la protesta social”. Tesis de Maestría para optar por el título de Magíster en Estudios Políticos, Universidad Nacional de Colombia, 2010.
- Pérez, Luis Eladio y Darío Armizmendi. 7 años secuestrado por las farc. Testimonio dado a Darío Arizmendi. Caracas: Editorial Aguilar, 2008.
- Pineda Hoyos, Saúl. “Apertura económica y equidad: Los retos de Colombia en la década de los años noventa”. En Colombia Hoy, 533- 616. Bogotá: Imprenta Nacional de Colombia, 1996.
- Leongómez, Eduardo. Las farc-ep: ¿Repliegue estratégico, debilitamiento o punto de inflexión?” En: Nuestra guerra sin nombre. Coordinado por Francisco Gutiérrez et ál. Bogotá: Norma, 2006.
- Informe de la Procuraduría General de la Nación sobre el mas: Lista de integrantes y la conexión de mas-Militares. Bogotá: Procuraduría General de la Nación, 1983.
- Ramírez, María Clemencia. “Significado de las acciones de la aid en el Putumayo en el contexto de la promoción de la seguridad global y el buen gobierno”. En Globalización, cultura y poder en Colombia: Una mirada interdisciplinaria. Compilado por Fernán González y Gloria Isabel Ocampo. Medellín: Universidad Antioquia/ Colciencias/ La Carreta, 2006.
- Ramírez, Socorro y Luis Alberto Restrepo. Actores en conflicto por la paz: el proceso de paz durante el gobierno de Belisario Betancur (1982- 1986). Bogotá: cinep, 1988.
- Ramírez Tobón, William. “Autodefensas y poder local”. En El poder paramilitar. Compilado por Alfredo Rangel. Bogotá: Planeta, 2008.
- Restrepo, Luis Alberto. “Movimientos cívicos en la década de los ochenta”, en Al filo del caos. Crisis política en la Colombia de los años ochenta. Editado por Francisco Leal Buitrago y León Zamosc, 381- 409. Bogotá: iepri/ Tercer Mundo, 1990.

- Ríos, José Noé. Liberación en el Caguán. Bogotá: Planeta, 1998.
- Romero Ospina, Roberto. Unión Patriótica. Expedientes contra el olvido. Bogotá: Centro de Memoria, Paz y Reconciliación, 2012.
- Rubio, Mauricio. "La justicia penal. Juicio sin sumario". En el caleidoscopio de las justicias en Colombia. Bogotá: Siglo del Hombre, 2001.
- Sánchez, Gonzalo. Comisión de estudios sobre la violencia. Colombia: violencia y democracia. Bogotá: La Carreta, 2009.
- Sánchez, Gonzalo. Guerra y política en la sociedad colombiana. Bogotá: El Áncora Editores, 2008.
- Sánchez, Gonzalo y Donny Meertens. Bandoleros, gamonales y campesinos. El caso de La Violencia en Colombia. Bogotá: El Áncora, 1983.
- Sousa Santos Boaventura de, y Mauricio García, eds. Emancipación social y violencia en Colombia. Bogotá: Norma, 2004.
- Springer, Natalia. Como lobo entre corderos. Del uso y reclutamiento de niños, niñas y adolescentes en el marco del conflicto armado y la criminalidad en Colombia. Bogotá: Springer Consulting Services, 2012.
- Turbay, Catalina. "El Estatuto de Seguridad. Un estudio de caso". En I Congreso de Ciencia Política. Bogotá: Uniandes, 1998.
- Uribe, María Victoria. Antropología de la inhumanidad: un ensayo interpretativo sobre el terror en Colombia. Bogotá: Norma, 2004.
- Valencia Tovar, Álvaro. Mis adversarios guerrilleros. Bogotá: Planeta, 2009.
- Vargas Velásquez, Alejo. Colonización y conflicto armado. Magdalena Medio santandereano. Bogotá: cinep, 1992.
- Vargas, Andrés y Jorge Restrepo. Una vieja guerra en un nuevo contexto. Conflicto y territorio en el Sur de Colombia. Bogotá: Universidad Javeriana/ cerac/odecofi, 2011.
- Vásquez, Teófilo. "Recursos, política, territorios y conflicto armado". En Una vieja guerra en un nuevo contexto. Conflicto y territorio en el Sur de Colombia, 367-428. Bogotá: Universidad Javeriana/ cerac/ odecofi, 2011.
- Waldmann, Peter. "Guerra civil: Aproximación a un concepto difícil de formular". En Sociedades en guerra civil. Conflictos violentos de Europa y América Latina. Compilado por Peter Waldmann y Fernando Reinares. Barcelona: Paidós, 1999.

Zamosc, León. "Transformaciones agrarias y luchas campesinas en Colombia: Un balance retrospectivo (1950-1990)". *Análisis Político* 15 (1992): 7-45. La cuestión agraria y el movimiento campesino en Colombia, Luchas de la Asociación Nacional de Usuarios campesinos (anuc), 1967-1987. Bogotá: Cinep, 1987.

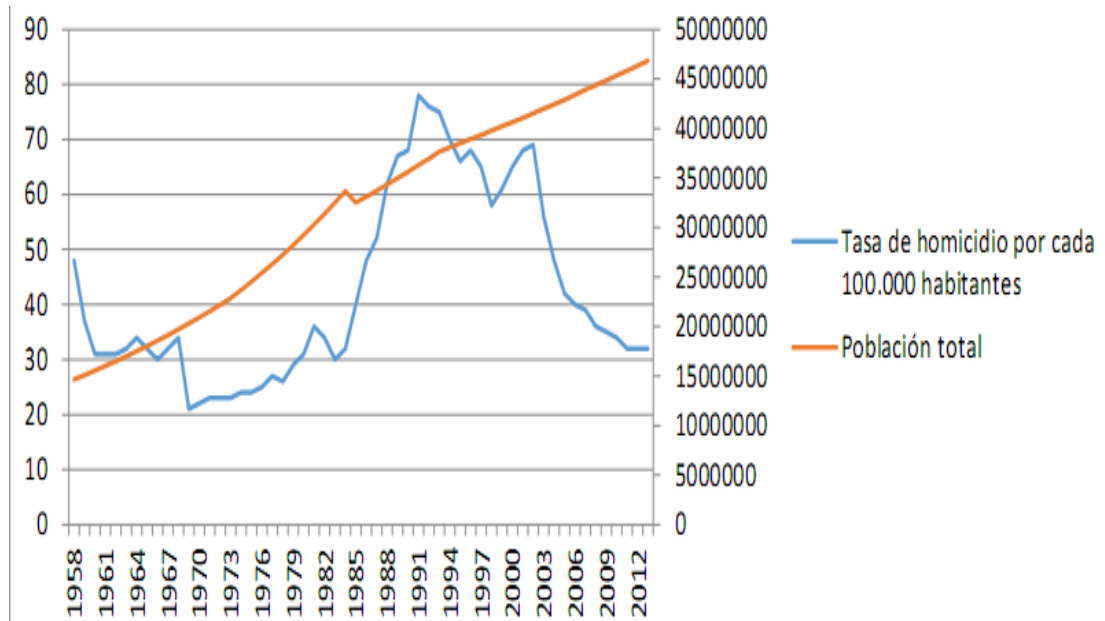
ANEXOS

ANEXO A. GRÁFICO HUELGAS Y PAROS EN COLOMBIA (1946-2013)



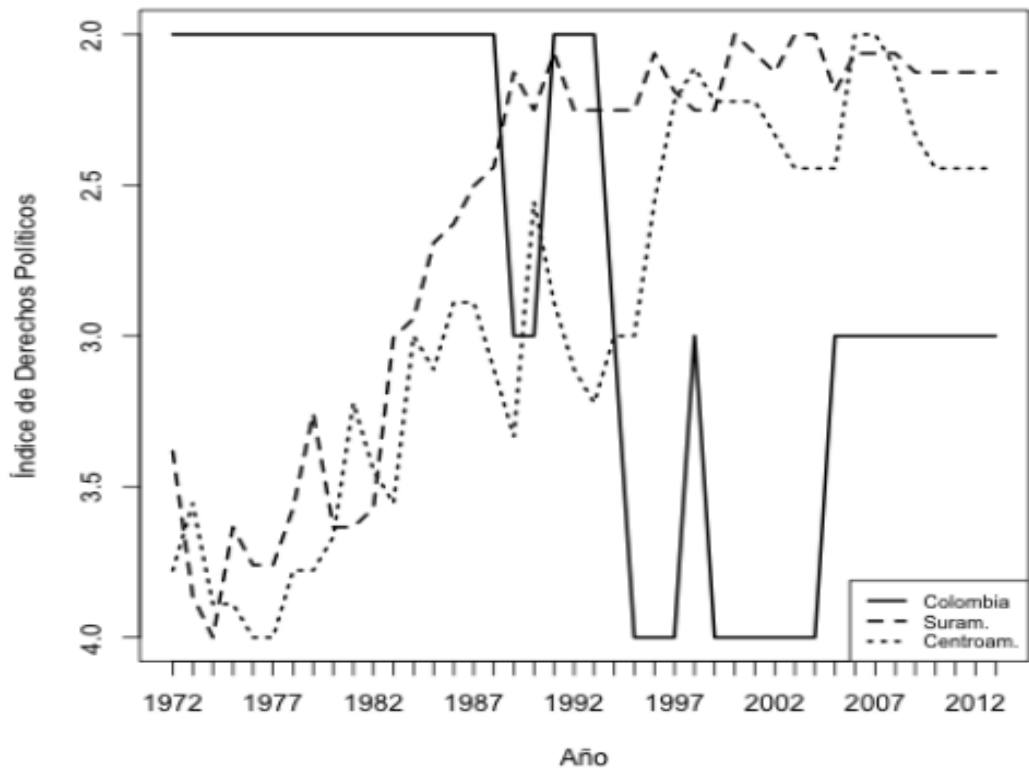
Fuente: Los datos de los años 1946-1958 se tomaron de Mauricio Archila, "Protestas Sociales en Colombia, 1946-1958" en Revista Historia Crítica, No. 11, 1995, p72; los de 1958 a 1990 de Mauricio Archila, *Idas y venidas, vueltas y revueltas. Protestas Sociales en Colombia 1958-1990*: Bogotá. ICANH/CINEP, 2003, p 202; los de 1991 a 2009 de Archila, *Proyecto de Investigación. Incidencia de la violencia contra los trabajadores sindicalizados y evolución de de su protesta*. Bogotá. CINEP, 2010, p30-31; y finalmente, los de los años 2010-2013, del Sistema de Información Laboral y Sindical, Reportes SISLAB, 29 de octubre de 2014.

ANEXO B. GRÁFICO TASA DE HOMICIDIOS POR CADA 100.000 HABITANTES EN COLOMBIA



Fuente: Los datos para 1958-1961 se tomaron de la obra de Paul Oquist, *Violencia, Conflicto y Política Judicial*; los datos de la población provienen del DANE. Se calcularon las cifras para periodos interanuales aplicando a cada año la tasa media geométrica intercensal.

ANEXO C. GRÁFICO INDICADOR DE DEMOCRACIA, COLOMBIA, CENTROAMÉRICA, SURAMÉRICA (1972-2013)



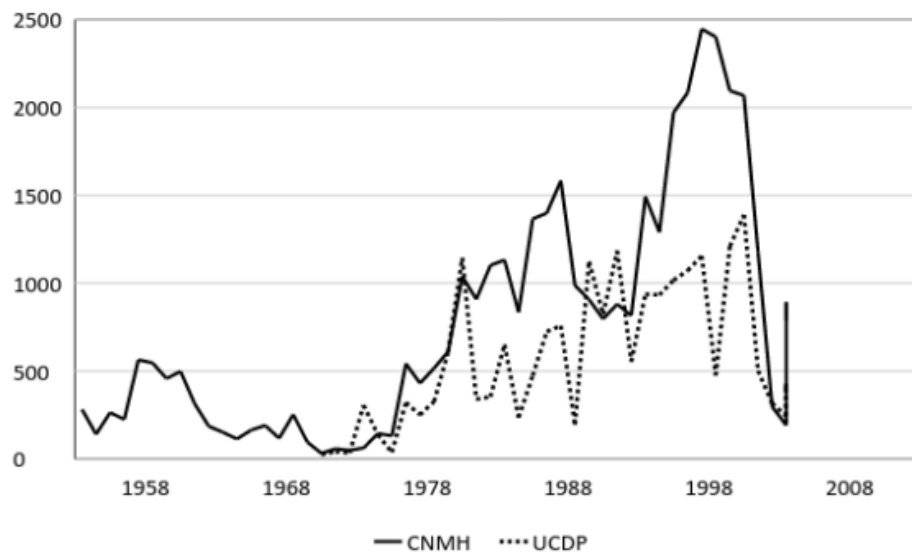
Fuente: Freedom in the World, 2014.

ANEXO D. CUADRO CAMBIOS SOCIALES EN COLOMBIA (1951-2004)

<i>Indicadores</i>	<i>1951</i>	<i>2004</i>
Hijos por mujer	7,0	2,6 (2000)
Tasa de natalidad	4,7	2,6
Tasa de mortalidad	1,7	0,5
Tasa de mortalidad infantil	12,3	2,5 (2000)
Esperanza de vida	40,0 (1945)	71,6 (2000)
Estatura de la población de 21 a 25 años	164,7 (1950)	169,7 (2000)
Casas con energía eléctrica	25,8	94,0
Casas con acueducto	28,8	94
Casas con alcantarillado	>25.0	73
Cobertura de servicios de salud	>20.0	54 (1999)
Cobertura de educación primaria	40	94
Cobertura de educación secundaria	30	76
Cobertura de educación superior	2	18
Habitantes (miles)	12.961	44.584 (2003)
z	29,2	70,7 (1995)

Fuente: Jorge Orlando Melo, "Medio siglo de cambios en Colombia".

ANEXO E. GRÁFICO MUERTES EN COMBATE Y VÍCTIMAS CIVILES (1958-2012)



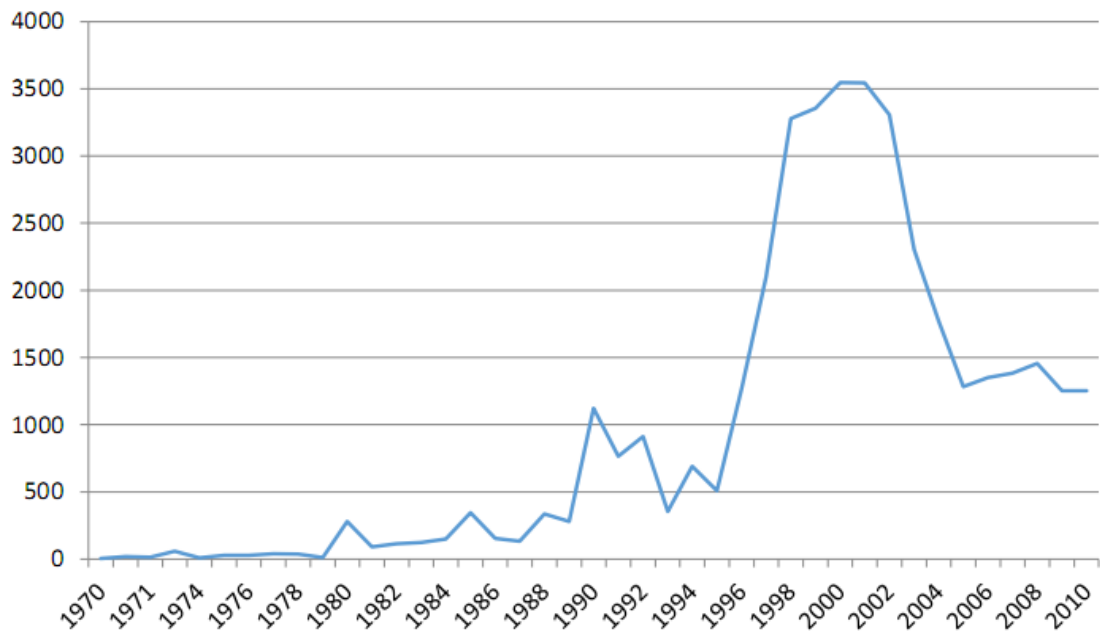
Fuente: Observatorio Nacional de Memoria y Conflicto del CNMH y Uppsala Conflict Data Program.

ANEXO F. CUADRO ASESINATOS POLÍTICOS (1986-2002)

Actividad política	Sin filiación registrada	Partido Liberal	UP	Partido Conservador	Otra afiliación	Esperanza, Paz y Libertad	M-19
Alcalde	100	31	8	16	4	0	0
Concejales	277	208	50	120	22	7	5
Militantes y	20	6	159	3	77	114	13
Dirigentes políticos locales	144	87	53	38	9	4	2
Inspector de Policía	258	19	1	4	3	0	0
Otros funcionarios del Estado	199	11	4	6	2	0	0
Candidatos a Concejo	52	18	5	9	6	0	2
Dirigentes políticos departamentales	32	34	10	10	3	0	1
Candidatos a alcaldías	38	14	5	11	7	0	1
Diputados, concejales	7	19	8	8	4	0	0
Congresistas	1	8	7	7	0	0	0
Dirigentes políticos nacionales	2	6	6	6	0	0	1
Otros	5	8	1	2	0	0	0
Total	1135	469	317	240	137	125	25
Porcentajes	38,0%	15,7%	10,5%	8,0%	4,5%	4,1%	0,8%

Fuente: Rodolfo Escobedo, Oficina de Paz de la Presidencia de la República, 2014.

ANEXO G. GRÁFICO SECUESTROS (1970-2010)



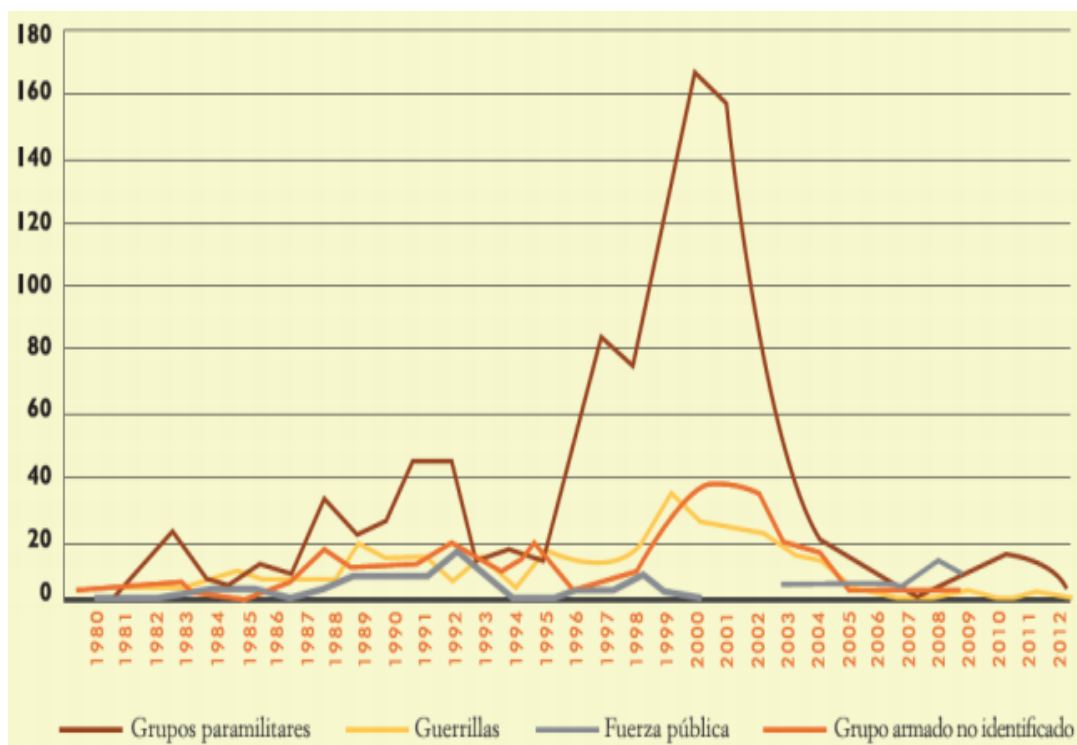
Fuente: Los años de 1970 a 2010 se tomaron de la base de datos del Centro de Memoria Histórica para los años de 2011 a 2013 de la Unidad de Víctimas con fecha de corte al 1 de octubre de 2014.

ANEXO H. CAPACIDADES NACIONALES. COLOMBIA, AMÉRICA DEL SUR, AMÉRICA CENTRAL (1960-2013)



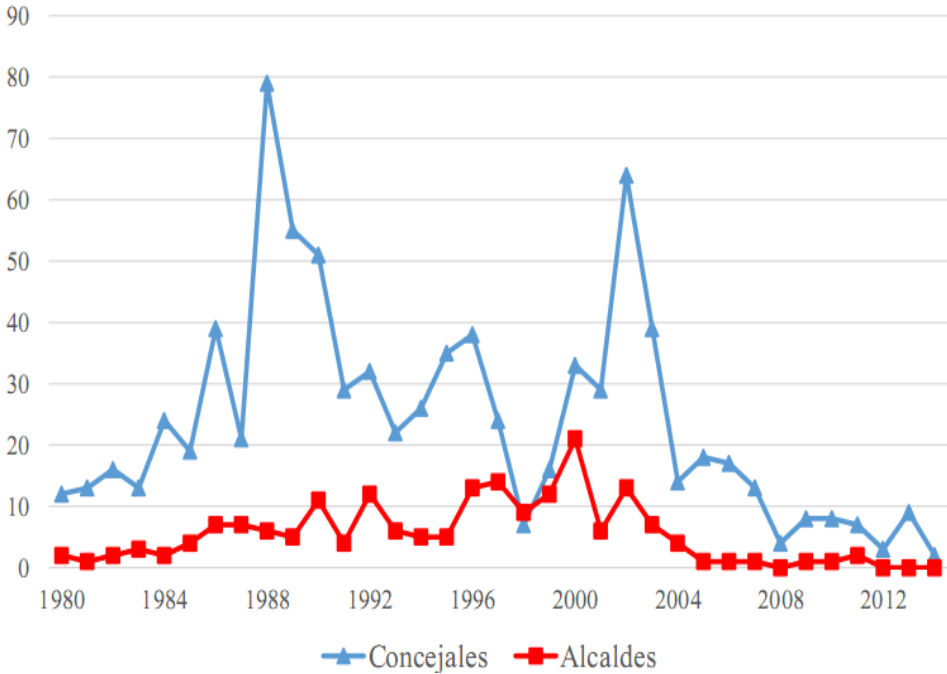
Fuente: Elaborado por Correlates of War Project (COW) de la Universidad de Michigan.

ANEXO I. EVOLUCIÓN DE CASOS DE MASACRE POR CONFLICTO ARMADO EN COLOMBIA SEGÚN PRESUNTO RESPONSABLE (1980-2012)



Fuente: CNMH, base de datos de masacre del conflicto armado en Colombia (1980-2012).

ANEXO J. ASESINATO DE AUTORIDADES DE ELECCIÓN POPULAR EN COLOMBIA (1980-2014)



Fuente: Ana Arjona y Mario Chacón, “The Long Term Impact of War on the Quality of Local Governance”. Northwestern University, 2015.

ANEXO K. DESMOVILIZACIÓN DE LOS FRENTE NORDESTE ANTIOQUEÑO, BAJO CAUCA Y MAGDALENA MEDIO

El Alto Comisionado para la Paz, Luis Carlos Restrepo Recibe el arma del Miembro Representante de los frentes Frente Nordeste Antioqueño, Bajo Cauca y Magdalena Medio del Bloque Central Bolívar, Carlos Mario Jiménez Naranjo durante la ceremonia de desmovilización. Municipio Remedios Antioquia. Diciembre 12 de 2005.



Fuente: Fuente: Proceso de Paz con las Autodefensas. Informe Ejecutivo. Pág. 61.

ANEXO L. DESMOVILIZACIÓN DE LAS AUTODEFENSAS CAMPESINAS DE PUERTO BOYACÁ

El Alto Comisionado para la Paz, Luis Carlos Restrepo Ramírez, recibe el arma de Arnubio Triana Mahecha, miembro representante de las Autodefensas Campesinas de Puerto Boyacá, durante la desmovilización. Vereda El Marfil, Puerto Boyacá, Boyacá. Enero 28 de 2006.



Fuente: Fuente: Proceso de Paz con las Autodefensas. Informe Ejecutivo. Pág. 71.

ANEXO N. DESMOVILIZACIÓN DE LAS AUTODEFENSAS CAMPESINAS DEL MAGDALENA MEDIO

El Alto Comisionado para la Paz, Luis Carlos Restrepo Ramírez, recibe el arma del comandante de las Autodefensas Campesinas del Magdalena Medio, Ramón Isaza, en la ceremonia de desmovilización. Corregimiento Las Mercedes, Puerto Triunfo, Antioquia. Febrero 07 de 2006.



Fuente: Fuente: Proceso de Paz con las Autodefensas. Informe Ejecutivo. Pág. 77.